

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

**Plan de
Estudios 1996**

***iniciación
universitaria***

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

La Escuela Nacional Preparatoria efectuó diversos trabajos académicos en su Plan de Desarrollo Académico, entre los que se destaca el **PLAN DE ESTUDIOS** como resultado de su actividad educativa, finalidad que ha sido sustentada en la aprobación de su plan y programas de estudio, el acto de la Cumbre Universitaria el 25 de junio, y el 18 de noviembre de 1986, el establecimiento del ciclo que comprende 4º, 5º y 6º año de Preparatoria, lo cual viene a incluir en la actualización de sus contenidos, y por lo tanto en el fortalecimiento de la formación integral y propedéutica del estudiante preparatoriano.

TOMO I

Para la institución, el proceso de desarrollo curricular le ha reportado una gran riqueza, ya que sus profesores, alumnos y autoridades se han visto enriquecidos con nuevos conocimientos en materia educativa, al participar entre otras acciones en estudios comparativos, seminarios de análisis de la enseñanza, Juntas de Colegio, consultas a expertos de Facultades, Escuelas, Centros e Institutos de la Universidad Nacional Autónoma de México, aplicación de cuestionarios para obtención de opiniones y sugerencias, análisis de materiales impresos e intercambio de experiencias interinstitucionales en las que tuvo un papel destacado el Consejo Académico del Bachillerato y la Unidad de Apoyo a Campos Colegiales, de la Secretaría General de esta casa de estudios, sin olvidar la presencia de artistas y especialistas nacionales e internacional.

Uno de los ejes estructurales que orientaron el trabajo de diseño curricular a lo largo de todo el proyecto, es la concepción que se adopta sobre el aprendizaje, en la que el profesor se convierte en un guía y orientador del proceso y el alumno se transforma en el arquitecto que construye sus propios conocimientos.

El texto de esta revista de 11 tomos que se publica muestra el proceso de elaboración del Plan y de los 136 programas de estudio, aprobados por el Consejo Académico de la Escuela Nacional Preparatoria y por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1986.

**INICIACIÓN
UNIVERSITARIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Juan Luis Salazar de León

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

PLAN DE ESTUDIOS

1996

TOMO I

Primera edición 1997.

DR© 1997. Universidad Nacional Autónoma de México.

Escuela Nacional Preparatoria.

Adolfo Prieto No. 722, Col. Del Valle.

3100. México D.F.

ISBN 968-36-5955-1 Obra general

ISBN 968-36-5938-1 Tomo I

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Impreso y hecho en México

PRESENTACIÓN

La Escuela Nacional Preparatoria estableció diversas acciones fundamentales en su Plan de Desarrollo Académico, entre las que se encuentra la de la revisión permanente de su currículo educativo, finalidad que ha visto concretada con la aprobación de su plan y programas de estudio: el ciclo de Iniciación Universitaria el 26 de junio, y el 18 de noviembre de 1996, el correspondiente al ciclo que comprende 4º, 5º y 6º año de Preparatoria, lo cual viene a incidir en la actualización de sus contenidos, y por lo tanto en el fortalecimiento de la formación integral y propedéutica del estudiante preparatoriano.

Para la institución, el proceso de desarrollo curricular le ha reportado una gran riqueza, ya que sus profesores, alumnos y autoridades se han visto nutridos con nuevos conocimientos en materia educativa, al participar entre otras acciones en: estudios comparativos, seminarios de análisis de la enseñanza, juntas de Colegio, consultas a expertos de Facultades, Escuelas, Centros e Institutos de la Universidad Nacional Autónoma de México, aplicación de cuestionarios para obtención de opiniones y sugerencias, análisis de materiales impresos e intercambio de experiencias interinstitucionales en las que tuvo un papel destacado el Consejo Académico del Bachillerato y la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados, de la Secretaría General de esta casa de estudios, sin olvidar la presencia de arbitros y expertos externos a nivel nacional e internacional.

Uno de los ejes estructurales que orientaron el trabajo de diseño curricular a lo largo de todo el proyecto, es la concepción que se adopta sobre el aprendizaje, en la que el profesor se convierte en un guía y orientador del proceso y el alumno se transforma en el arquitecto que construye sus propios conocimientos.

El texto de esta versión de 11 tomos que se publica conserva el mismo discurso de la propuesta del Plan y de los 136 programas de estudio, aprobados por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria y por el Consejo Universitario a través del Consejo Académico del Bachillerato en 1996.

Lic. José Luis Balmaseda Becerra.

ÍNDICE

	Pág.
DATOS GENERALES	1
PRIMERA PARTE: <i>Parte básica del Plan de estudios</i>	5
1. Mapa curricular	7
2. Número total de créditos del Plan de estudios	8
3. Requisitos de ingreso	8
4. Requisitos de permanencia	9
5. Requisitos de egreso	10
SEGUNDA PARTE: <i>Criterios para la implantación, transición y evaluación del Plan de estudios</i>	11
1. Académicos	13
2. Académico-administrativos	14
Mecanismos para la evaluación del Plan de estudios	14
3. Tabla de Equivalencias del Ciclo Iniciación Universitaria entre los planes 1964(92) y 1995	17
TERCERA PARTE: <i>Fundamentación del Plan de estudios</i>	19
4. Necesidad académica del ciclo Iniciación Universitaria.....	21
5. Fundamentación del Plan de estudios	22
5.1. Criterios y mecanismos mediante los cuales fue elaborada la propuesta.....	22
5.2. Evaluación del Plan vigente	23
5.2.1. Desempeño de egresados	23
5.2.2. Actualización y creación de los contenidos temáticos del Plan de estudios	23
a) Cambios en el mapa curricular	23
b) Cambios en los contenidos temáticos de los programas	23
5.3. Evaluación periódica del Plan de estudios	30
6. Características del egresado que se desea formar	30
7. Aspecto institucional	34
7.1. Estado actual de la docencia y de la investigación en la Institución y otras similares.....	34
7.2. Recursos materiales y humanos de que se dispondría	37
8. Métodos y procedimientos empleados en la modificación del Plan de estudios	37
ANEXO: <i>Estudio estadístico de contraste de resultados del examen diagnóstico al ingreso a preparatoria, entre alumnos procedentes de Iniciación Universitaria, y de concurso de selección</i>	45

Escuela Nacional Preparatoria

Propuesta de Modificación al Plan y Programas de Estudio del Ciclo Iniciación Universitaria

1. Entidad académica que envía la propuesta:
Escuela Nacional Preparatoria
2. Nombre completo del Plan de estudios propuesto:
Bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria Ciclo Iniciación Universitaria
3. Título o grado a expedir: **DATOS GENERALES**
Certificado de estudios equivalente a secundaria
4. Nivel de estudios a que corresponde:
Iniciación Universitaria equivalente a secundaria de la SEP
5. Duración del Plan:
Tres años
6. Sistema educativo en el que se impartirá:
Bachillerato Universitario de la ENP
7. Fecha de aprobación por el Consejo Técnico:
19 de marzo de 1996
8. Aprobación por el Consejo Técnico de las observaciones enviadas por el Consejo Académico del Bachillerato (CAB):
16 de junio de 1996
9. Fecha del documento:
3 de julio de 1996

Este es un documento que se encuentra en el archivo de la escuela y que puede ser consultado en cualquier momento.

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional Preparatoria

Propuesta de Modificación al Plan y Programas de Estudio del Ciclo Iniciación Universitaria

1. Entidad académica que envía la propuesta:
Escuela Nacional Preparatoria
2. Nombre completo del Plan de estudios propuesto:
Bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria Ciclo Iniciación Universitaria
3. Título o grado a expedir:
Certificado de estudios equivalente a secundaria¹
4. Nivel de estudios a que corresponde:
Iniciación Universitaria equivalente a secundaria de la SEP
5. Duración del Plan:
Tres años
6. Sistema educativo en el que se impartirá:
Bachillerato Universitario de la ENP
7. Fecha de aprobación por el Consejo Técnico:
19 de enero de 1996
8. Aprobación por el Consejo Técnico de las observaciones enviadas por el Consejo Académico del Bachillerato (CAB):
26 de junio de 1996
9. Fecha del documento:
8 de julio de 1996

¹ Éste se expedirá sólo a los alumnos que lo soliciten y que hayan concluido únicamente este ciclo (Art. 4 del Reglamento de la ENP).

PRIMERA PARTE

PARTE BÁSICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. Año	2. Año	3. Año	4. Año	5. Año	6. Año	7. Año	8. Año	9. Año	10. Año	11. Año	12. Año	13. Año	14. Año	15. Año	16. Año	17. Año	18. Año	19. Año	20. Año	21. Año	22. Año	23. Año	24. Año	25. Año	26. Año	27. Año	28. Año	29. Año	30. Año	31. Año	32. Año	33. Año	34. Año	35. Año	36. Año	37. Año	38. Año	39. Año	40. Año	41. Año	42. Año	43. Año	44. Año	45. Año	46. Año	47. Año	48. Año	49. Año	50. Año	51. Año	52. Año	53. Año	54. Año	55. Año	56. Año	57. Año	58. Año	59. Año	60. Año	61. Año	62. Año	63. Año	64. Año	65. Año	66. Año	67. Año	68. Año	69. Año	70. Año	71. Año	72. Año	73. Año	74. Año	75. Año	76. Año	77. Año	78. Año	79. Año	80. Año	81. Año	82. Año	83. Año	84. Año	85. Año	86. Año	87. Año	88. Año	89. Año	90. Año	91. Año	92. Año	93. Año	94. Año	95. Año	96. Año	97. Año	98. Año	99. Año	100. Año
1. Matemáticas I	2. Matemáticas II	3. Matemáticas III	4. Matemáticas IV	5. Matemáticas V	6. Matemáticas VI	7. Matemáticas VII	8. Matemáticas VIII	9. Matemáticas IX	10. Matemáticas X	11. Matemáticas XI	12. Matemáticas XII	13. Matemáticas XIII	14. Matemáticas XIV	15. Matemáticas XV	16. Matemáticas XVI	17. Matemáticas XVII	18. Matemáticas XVIII	19. Matemáticas XIX	20. Matemáticas XX	21. Matemáticas XXI	22. Matemáticas XXII	23. Matemáticas XXIII	24. Matemáticas XXIV	25. Matemáticas XXV	26. Matemáticas XXVI	27. Matemáticas XXVII	28. Matemáticas XXVIII	29. Matemáticas XXIX	30. Matemáticas XXX	31. Matemáticas XXXI	32. Matemáticas XXXII	33. Matemáticas XXXIII	34. Matemáticas XXXIV	35. Matemáticas XXXV	36. Matemáticas XXXVI	37. Matemáticas XXXVII	38. Matemáticas XXXVIII	39. Matemáticas XXXIX	40. Matemáticas XL	41. Matemáticas XLI	42. Matemáticas XLII	43. Matemáticas XLIII	44. Matemáticas XLIV	45. Matemáticas XLV	46. Matemáticas XLVI	47. Matemáticas XLVII	48. Matemáticas XLVIII	49. Matemáticas XLIX	50. Matemáticas L	51. Matemáticas LI	52. Matemáticas LII	53. Matemáticas LIII	54. Matemáticas LIV	55. Matemáticas LV	56. Matemáticas LVI	57. Matemáticas LVII	58. Matemáticas LVIII	59. Matemáticas LIX	60. Matemáticas LX	61. Matemáticas LXI	62. Matemáticas LXII	63. Matemáticas LXIII	64. Matemáticas LXIV	65. Matemáticas LXV	66. Matemáticas LXVI	67. Matemáticas LXVII	68. Matemáticas LXVIII	69. Matemáticas LXIX	70. Matemáticas LXX	71. Matemáticas LXXI	72. Matemáticas LXXII	73. Matemáticas LXXIII	74. Matemáticas LXXIV	75. Matemáticas LXXV	76. Matemáticas LXXVI	77. Matemáticas LXXVII	78. Matemáticas LXXVIII	79. Matemáticas LXXIX	80. Matemáticas LXXX	81. Matemáticas LXXXI	82. Matemáticas LXXXII	83. Matemáticas LXXXIII	84. Matemáticas LXXXIV	85. Matemáticas LXXXV	86. Matemáticas LXXXVI	87. Matemáticas LXXXVII	88. Matemáticas LXXXVIII	89. Matemáticas LXXXIX	90. Matemáticas LXXXX	91. Matemáticas LXXXXI	92. Matemáticas LXXXXII	93. Matemáticas LXXXXIII	94. Matemáticas LXXXXIV	95. Matemáticas LXXXXV	96. Matemáticas LXXXXVI	97. Matemáticas LXXXXVII	98. Matemáticas LXXXXVIII	99. Matemáticas LXXXXIX	100. Matemáticas LXXXXX

NOTA: El presente programa de estudios es de carácter orientativo y no garantiza el éxito académico de los estudiantes. El éxito académico depende de la dedicación, el esfuerzo y la capacidad de los estudiantes. El presente programa de estudios es de carácter orientativo y no garantiza el éxito académico de los estudiantes. El éxito académico depende de la dedicación, el esfuerzo y la capacidad de los estudiantes.

1. Mapa Curricular del Plan de Estudios Correspondiente al Ciclo Inicial Universitario en la Escuela Nacional Preparatoria, UNAM

Primer Año	Horas Sem.	Créditos	Segundo Año	Horas Sem.	Créditos	Tercer Año	Horas Sem.	Créditos
1. Español I*	5	20	1. Español II*	5	20	1. Español III	5	20
2. Matemáticas I*	5	20	2. Matemáticas II*	5	20	2. Matemáticas III	5	20
3. Historia universal I*	3	12	3. Historia universal II*	3	12	3. Historia de México I	3	12
4. Geografía física y humana*	3	12	4. Civismo II*	3	12	4. Física II	3	10
5. Civismo I*	3	12	5. Biología II*	3	10	5. Química II	3	10
6. Biología I*	3	10	6. Física I*	3	10	6. Lengua extranjera	3	12
7. Intr. a la Física y la Quím.*	3	10	7. Química I*	3	10	7. Orientación educativa III	1	SC
8. Lengua extranjera*	3	12	8. Lengua extranjera*	3	12	8. Biología III	3	10
9. Educación est. y art. I*	2	6	9. Educación est. y art. II*	2	6	9. Educación est. y art. III	2	6
10. Educación física I*	2	SC	10. Educación física II*	2	SC	10. Educación física III	2	SC
11. Prácticas de informática I*	2	6	11. Práct. de informática II*	2	6	11. Práct. de informática III	2	6
12. Dibujo I*	2	8	12. Dibujo constructivo I*	2	8	12. Modelado I	2	6
13. Orientación educativa I*	1	SC	13. Orientación educativa II*	1	SC	13. Geografía de México	3	12
Total: 13 asignaturas	37	128	Total: 13 asignaturas	37	126	Total: 13 asignaturas	37	124
	p/s	créd.		p/s	créd.		p/s	créd.

NOTA: 1) Las negritas representan asignaturas de nueva creación o que cambiaron denominación, número de horas a la semana o número de créditos.

2) Las asignaturas que tienen asteriscos son seriadas; el caso de Introducción a la Física y la Química, con Física I y Química I que se imparten en segundo año de Iniciación.

2. Número Total de Créditos del Plan de Estudios

Tipo de Asignatura	Total de Créditos
Obligatorias	378
Optativas	0
Total	378

3. Requisitos de Ingreso ²

1. Solicitar inscripción.
2. Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente.
3. Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita.
4. Haber concluido íntegramente los estudios de primaria.
5. En Iniciación Universitaria sólo se admitirán alumnos de nuevo ingreso en el primer año.

² Artículos 2 y 3 del *Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.*

4. Requisitos de Permanencia³

1. Cursar el Plan de estudios en los tiempos señalados.

“Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad serán:

- a) *Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato. [...]*

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se interrumpan los estudios.

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y sólo podrán acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes. [...]

2. *Los alumnos que hayan interrumpido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos señalados por el artículo 19 no hubieran concluido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una interrupción mayor de tres años, deberán aprobar un examen global según lo establezca la facultad o escuela”.*
3. Cursar las asignaturas en el orden previsto por el Plan de estudios respectivo cuando exista seriación. Ningún alumno podrá inscribirse al siguiente grado escolar correspondiente (2° o 3°) si hubiera reprobado en un mismo año escolar cuatro materias o más, incluidas, entre éstas, las de *Educación estética y artística, Educación física y/u Orientación educativa*, dado su carácter curricular y, por tanto, obligatorio. En tales casos, se procederá con apego a lo establecido en el artículo 27 del *Reglamento General de Inscripciones*.

³ Artículos 19, 20 , 26 y 27 del *Reglamento General de Inscripciones de la UNAM*.

5. Requisitos de Egreso⁴

1. Haber cursado el Plan de estudios en los tiempos señalados.
2. Cursar las asignaturas en el orden previsto por el Plan de estudios.
3. Haber cubierto la totalidad de los créditos que establece el Plan de estudios.
4. En virtud de su carácter obligatorio, la acreditación de las asignaturas *Orientación educativa I, II, III* y *Educación física I, II y III*, que en el mapa curricular aparecen sin créditos (SC), es requisito para considerar concluido el ciclo Iniciación Universitaria así como para todos los efectos que establece el *Reglamento General de Inscripciones*.

“Los alumnos que hayan concluido el ciclo de bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria tendrán derecho a que la Universidad Nacional Autónoma de México les otorgue el grado académico de bachiller, asimismo, se otorgará diploma de bachillerato técnico en el área correspondiente a quienes hayan aprobado las materias del tronco común de bachillerato y de la opción técnica respectiva. A los alumnos que sólo hayan concluido el ciclo equivalente a la enseñanza secundaria, si lo solicitan, la Universidad les expedirá el certificado de estudios respectivo”.

5. En Iniciación Universitaria sólo se otorgará el ingreso en el primer año.

⁴ Artículos 4 y 5 del *Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria* y artículos 19, 20 y 26 del *Reglamento General de Inscripciones de la UNAM*.

a) El Plan de estudios entrará en vigor el primer día del año lectivo siguiente a la fecha de su aprobación por parte del Consejo Académico del Bachillerato, por los alumnos que ingresen al ciclo Inicial de la Universidad en ese periodo.

b) Los estudiantes que hayan iniciado dicho ciclo en la ENP con el Plan anterior tendrán que suscribirlo una vez al, sobre en los casos previstos por los artículos 19 y 20 del Reglamento General de Inscripciones.

c) El Plan de estudios entrará en vigor gradualmente, al tiempo que el anterior va desapareciendo, en tal forma que ambos tendrán vigencia total.

SEGUNDA PARTE

d) Los estudiantes que deseen concluir sus estudios de Inicial de la Universidad cuando hayan desaparecido las asignaturas del Plan de estudios anterior podrán someterse a las indicaciones establecidas en la Tabla de Equivalencias.

CRITERIOS PARA LA IMPLANTACIÓN, TRANSICIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En la legislación universitaria, se establecen los criterios para la implantación y evaluación del Plan de estudios.

Por todo lo anterior, se establece que:

La generación 96-98, que ingresó al ciclo de Inicial de la Universidad en agosto de 1993, podrá concluir tales estudios, conforme al Plan vigente, hasta el año escolar 98-99, inclusive, es decir hasta cuatro años a partir de su inscripción (Art. 19 Reglamento General de Inscripciones).

Así, de ser aprobada el nuevo Plan, los alumnos de la generación 96-98 que no concluyeran sus estudios de Inicial de la Universidad hasta el ciclo escolar 98-99, con derecho a inscripción, a partir del ciclo escolar 1999-2000, sólo podrán terminar sus estudios a través de exámenes extraordinarios de acuerdo con la Tabla de Equivalencias (Art. 19 y 20 del Reglamento General de Inscripciones).

En el año 2001, cuando se haya implementado el nuevo Plan de estudios, se evaluará el desempeño de los estudiantes que ingresaron en el ciclo escolar 1993-1994, de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan de estudios.

1. Académicos

- a) El Plan de estudios entrará en vigor el primer día del año lectivo siguiente a la fecha de su aprobación por parte del Consejo Académico del Bachillerato, para los alumnos que ingresen al ciclo Iniciación Universitaria en ese período.
- b) Los estudiantes que hayan iniciado dicho ciclo en la ENP con el Plan anterior tendrán que concluirlo con él, salvo en los casos previstos por los artículos 19 y 20 del *Reglamento General de Inscripciones*.
- c) El Plan de estudios entrará en vigor paulatinamente, al tiempo que el anterior va desapareciendo, en tal forma que tardará tres años en tener vigencia total.
- d) Los estudiantes que deseen concluir sus estudios de Iniciación Universitaria cuando hayan desaparecido las asignaturas del Plan de estudios anterior, podrán someterse a las indicaciones establecidas en la Tabla de Equivalencias entre el nuevo Plan y el anterior.

En cualquier caso se procederá con apego a lo establecido en la Legislación Universitaria.

Por todo lo anteriormente expuesto, se concluye que:

La generación 96-98, que empezó su ciclo de Iniciación Universitaria en agosto de 1995, podrá concluir tales estudios, conforme al Plan vigente, hasta el año escolar 98-99, inclusive; es decir hasta cuatro años a partir de su inscripción (Art. 19 *Reglamento General de Inscripciones*).

Así, de ser aprobado el nuevo Plan, los alumnos de la generación 96-98 que no concluyan sus estudios de Iniciación Universitaria hasta el ciclo escolar 98-99, con derecho a inscripción, a partir del ciclo escolar 1999-2000, sólo podrán terminar sus estudios a través de exámenes extraordinarios de acuerdo con la Tabla de Equivalencias (Arts. 19 y 20 del *Reglamento General de Inscripciones*).

2. Académico-Administrativos

Para asegurar la correcta implantación del nuevo Plan se aplicarán cuatro subprogramas que incluyen aspectos académicos y administrativos:

1. **Sensibilización.** Programa destinado a sensibilizar a la comunidad universitaria acerca de la necesidad y conveniencia de implantar un Plan de estudios actualizado para el ciclo Iniciación Universitaria que a un tiempo permita a la UNAM cumplir con lo dispuesto por la fracción III del artículo 2 de la *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*, el cual exige correspondencia con los programas oficiales propuestos por la Secretaría de Educación Pública para la enseñanza secundaria y también que estimule y fortalezca la identidad metodológica que caracteriza al bachillerato y la enseñanza universitaria.
2. **Formación de profesores.** Con la participación de la Unidad de Apoyo Pedagógico de la ENP y la DGAPA se diseñarán e impartirán talleres dirigidos a profesores y aspirantes a profesor en el plantel 2 *Erasmus Castellanos Quinto*, a través de los cuales se les actualizará con respecto a la instrumentación de los nuevos programas, especialmente en materia metodológica.

Mecanismos para la evaluación del Plan de estudios

La evaluación del Plan de estudios será un proceso permanente en la Escuela Nacional Preparatoria, tal como se establece en el *Plan de Desarrollo Académico 1995-2000 de la ENP*. Con el propósito de verificar periódicamente la necesidad de ajustes, cambios y actualizaciones que mantengan la funcionalidad y excelencia de dicho Plan, así como para cumplir con la correspondencia que éste debe tener con los contenidos que establezca la SEP, según lo marca la propia Legislación universitaria, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

1. Contraste de resultados de los exámenes diagnóstico (*test-retest*) de las últimas tres generaciones de Iniciación Universitaria, a su ingreso a cada grado, con los de las próximas tres generaciones (a partir del ciclo escolar 96-97) mismas que habrán de cursar el nuevo Plan; tales exámenes incluirán conocimientos y habilidades.

2. Comparación de la relación entre los resultados de exámenes diagnóstico al ingreso a cada grado y el índice de reprobación de las materias correspondientes para las últimas tres generaciones y las próximas tres, a partir del ciclo escolar 96-97.
3. Comparaciones intergrupales de los índices de cobertura de temas de cada uno de los nuevos programas, al finalizar cada ciclo escolar (próximas tres generaciones) contra resultados de exámenes diagnóstico al ingreso a cada grado (a partir de segundo).
4. Contraste de índices de eficiencia terminal con ambos planes de estudio.
5. Comparación de resultados de exámenes diagnóstico al ingreso a la preparatoria propiamente dicha, es decir, a cuarto año, de acuerdo con su procedencia: Iniciación Universitaria o secundaria de la SEP.

Estas acciones se llevarán a cabo con la finalidad de verificar la eficacia del nuevo Plan de estudios por cuanto a metodología y contenido, en relación con variables tales como:

- a) Índices de reprobación anual en Iniciación Universitaria y en preparatoria.
- b) Índices de eficiencia terminal, también en ambos ciclos de estudio.
- c) Índices de terminación de estudios, en ambos ciclos de estudio.
- d) Índices de cobertura temática de los programas de ambos planes.

En cuanto a la operatividad de los nuevos programas, se realizarán las siguientes evaluaciones:

1. Índice de cobertura de temas de los nuevos programas en relación al tiempo previsto para su tratamiento.
2. Comparación intergrupala de los índices de cobertura-calificación para cada período parcial de calificaciones (tres períodos en cada año escolar).
3. Determinación del nivel de congruencia entre la metodología, el nivel de profundidad de los temas propuestos en el programa y el tiempo real que se emplea en su tratamiento.

4. Identificación de los principales problemas detectados en la aplicación de los nuevos programas: cognoscitivos, metodológicos y de infraestructura, entre otros.

La evaluación y seguimiento del nuevo Plan de estudios se llevará a cabo empleando técnicas de consulta periódica por escrito entre la comunidad académica de Iniciación Universitaria así como a través de los Seminarios de Análisis de la Enseñanza que, durante el próximo año escolar, dedicarán su tiempo al análisis de resultados periódicos de la aplicación del nuevo Plan con el propósito de identificar y planear posibles ajustes al mismo.

3. Tabla de Equivalencias del Ciclo Iniciación Universitaria entre los planes 1964(92) y 1995

Primer Año

Asignaturas Plan 1964			Asignaturas Plan 1995	
Asignaturas	Clave	Créditos	Asignaturas	Créditos
1. Lengua y lit. castellana	0445	12	1. Español I	20
2. Matemáticas	0484	20	2. Matemáticas I	20
3. Geografía física y humana	0245	16	3. Geografía física y humana	12
4. Civismo	0081	8	4. Civismo I	12
5. Biología	0042	12	5. Biología I	10
6. Lengua extranjera		12	6. Lengua extranjera	12
Inglés	0328		Inglés I	
Francés	0209		Francés I	
7. Actividades estéticas	0010	Sc	7. Educación est. y art. I	6
8. (Cultura musical)	0083	Sc	(Cultura musical)	
9. Actividades deportivas	0004	Sc	8. Educación física I	Sc
10. Prácticas en taller	0906	Sc	9. Práct. de informática I	6
11. Dibujo de imitación	0122	8	10. Dibujo I	8
			11. Intr. A la Física y la Quím.	10
			12. Historia universal I	12
			13. Orientación educativa I	Sc

Segundo Año

Asignaturas Plan 1964			Asignaturas Plan 1995	
Asignaturas	Clave	Créditos	Asignaturas	Créditos
1. Lengua y lit. castellana	0446	12	1. Español II	20
2. Matemáticas	0485	12	2. Matemáticas II	20
3. Historia universal	0287	12	Historia universal I (1er año)	12
4. Geografía de México	0246	8	Geografía de México (3er año)	12
5. Civismo	0082	16	3. Civismo II	12
6. Biología	0043	12	4. Biología II	10
7. Lengua extranjera		12	5. Lengua extranjera	12
Inglés	0329		Inglés II	
Francés	0210		Francés II	
8. Actividades estéticas	0011	Sc	6. Educación est. y art. II	6
9. (Cultura musical)	0084	Sc	(Cultura musical)	
10. Actividades deportivas	0005	Sc	7. Educación física II	Sc
11. Prácticas en taller	0907	Sc	8. Prácticas de informática II	6
12. Dibujo constructivo	0123	8	9. Dibujo constructivo I	8
			10. Física I	10
			11. Química I	10
			12. Orientación educativa II	Sc
			13. Historia universal II	12

Tercer Año

Asignaturas Plan 1964	Asignaturas Plan 1995
------------------------------	------------------------------

Asignaturas	Clave	Créditos	Asignaturas	Créditos
-------------	-------	----------	-------------	----------

1. Lengua y lit. castellana	0047	12	1. Español III	20
2. Matemáticas	0486	12	2. Matemáticas III	20
3. Historia de México	0288	12	3. Historia de México I	12
4. Física	0205	12	Física I (2º año)	10
5. Química	0642	12	Química I (2º año)	10
6. Lengua extranjera		12	4. Lengua extranjera	12
Inglés	0327		Inglés III	
Francés	0208		Francés III	
7. Biología	0044	12	5. Biología III	10
8. Actividades estéticas	0006	Sc	6. Educación est. y art. III	6
9. Actividades deportivas	0012	Sc	7. Educación física III	Sc
10. Prácticas en taller	0908	Sc	8. Práct. de informática III	6
11. Modelado	0487	8	9. Modelado I	6
12. Historia universal	0287	12	Historia universal II (2º año)	12
			10. Geografía de México	12
			11. Física II	10
			12. Química II	10
			13. Orientación educativa III	Sc

Contenidos de los programas de las asignaturas

El Plan es anual y esta organizado en 39 asignaturas, que se cursan 13 por año, en la secundaria general establecida por la SEP (programas anexos).

01	I Lengua y lit. castellana I	12	0150	III Lengua y lit. castellana III	12
02	II Matemáticas I	12	0151	III Matemáticas III	12
03	III Historia de México I	12	0152	III Historia de México III	12
04	IV Física I	12	0153	III Física III	12
05	V Química I	12	0154	III Química III	12
06	VI Lengua extranjera I	12	0155	III Lengua extranjera III	12
07	VII Biología I	12	0156	III Biología III	12
08	VIII Actividades estéticas I	Sc	0157	III Educación est. y art. III	6
09	IX Actividades deportivas I	Sc	0158	III Educación física III	Sc
10	X Prácticas en taller I	Sc	0159	III Práct. de informática III	6
11	XI Modelado I	8	0160	III Modelado III	6
12	XII Historia universal I	12	0161	III Historia universal III	12
13	XIII Geografía de México I	12	0162	III Geografía de México III	12
14	XIV Física II	10	0163	III Física II	10
15	XV Química II	10	0164	III Química II	10
16	XVI Orientación educativa I	Sc	0165	III Orientación educativa III	Sc

En el campo de las competencias se refiere al desarrollo de una acción y no obstante la evolución del sistema educativo mexicano que en la actualidad convierten en obligatoria la instrucción secundaria, los fines de esta y otros sistemas son muy diferentes. En el caso de la secundaria de la SEP sus estudios se consideran educación básica; en el caso de la licenciatura Universitaria tanto las actividades como la adquisición metodológica responden a necesidades de una formación básica e integral en ciencias, en particular propedéuticas, al punto que se busca la continuidad del aprendizaje hasta la formación profesional bajo un enfoque que prepara para la adquisición de las competencias que exigen los estudios superiores.

- a) La habilidad de indagación,
- b) la habilidad para la resolución de problemas, y
- c) la habilidad para la selección de problemas, ya sean disciplinarios o de la realidad circundante.

TERCERA PARTE

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Por otra parte, hay que reconocer la necesidad que la Universidad tiene de diseñar un modelo de perfil y las competencias que fundamentalmente requieren los estudios superiores. La posibilidad que la UNAM tiene de diseñar en el ámbito de los estudios de licenciatura para el bachillerato es al mismo tiempo la posibilidad de innovación, superación y progreso.

El control de la Universidad Nacional sobre el diseño de los planes y programas del bachillerato en sus dependencias (Institución y Preparatoria) es condición que garantiza la formación de bachilleres que reúnan el perfil del que se puede partir para formar a los egresados profesionales, investigadores y académicos pasados y futuros de la cultura del país, que son los mejores representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por último, no debe perderse de vista que la UNAM tiene incorporadas a su plan de estudios de licenciatura 30 (treinta) materias en el área, cuya población alcanza la cifra de 10,000 estudiantes egresados al año, misma que egresados más otros tanto la UNAM como la UNAM del plantel No. 3 de Ciencias Exactas y Físicas de la UNAM que suman 100 egresados.

4. Necesidad Académica del Ciclo Iniciación Universitaria

En el origen de su concepción moderna, el bachillerato se compone de seis años y, no obstante la evolución del sistema educativo mexicano que en la actualidad convierte en obligatoria la instrucción secundaria, los fines de uno y otro sistemas son muy diferentes. En el caso de la secundaria de la SEP sus estudios se consideran *educación básica*, en el caso de Iniciación Universitaria tanto los contenidos como la aproximación metodológica responden a necesidades no sólo de formación básica e integral sino, además, de carácter propedéutico, es decir, que se busca la continuidad del aprendizaje hasta la elección profesional bajo un enfoque que prepara para la adquisición de las competencias que exigen los estudios superiores:

- a) La habilidad de indagación,
- b) la habilidad para organizar información,
- c) la habilidad para aplicar información en la solución de problemas, ya sean disciplinarios o de la realidad circundante.

Por otra parte, hay que mencionar la necesidad que la Universidad tiene de fomentar un bachillerato que en contenido y en metodología siga siendo el modelo en el que cristalizan el perfil y las competencias que idealmente requieren los estudios superiores. La posibilidad que la UNAM tiene de influir en el diseño de las condiciones del aprendizaje para el bachillerato es al mismo tiempo su posibilidad de renovación, reproducción y progreso.

El control de la Universidad Nacional sobre el diseño de los planes y programas del bachillerato en su conjunto (Iniciación y Preparatoria) es condición que garantiza la formación de bachilleres que reúnan el perfil del que se puede partir para formar a los mejores profesionales, investigadores y académicos promotores y difusores de la cultura del país, que son las metas sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por último, no debe perderse de vista que la UNAM tiene incorporadas a su Plan de estudios de Iniciación Universitaria 30 (treinta) escuelas en el país, cuya población alcanza la cifra de 10,363 estudiantes aproximadamente, misma que representa casi diez veces la de Iniciación Universitaria del plantel No. 2 *Erasmó Castellanos Quinto* de la ENP, que tiene 1,392 alumnos.

5. Fundamentación del Plan de Estudios

5.1. Criterios y mecanismos mediante los cuales fue elaborada la propuesta

Esta propuesta se ha elaborado siguiendo dos criterios:

1. **Legal.** Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2o. fracción III de la *Ley Orgánica de la UNAM*, que establece que el bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria incluirá "... *los programas de todas las materias que forman la educación secundaria o requieran este tipo de educación como un antecedente necesario.* [...]".

Es decir, que los cambios instrumentados por la Secretaría de Educación Pública en los programas de educación secundaria hicieron necesaria la revisión y actualización de sus equivalentes en el Plan de estudios del ciclo de Iniciación Universitaria, a fin de corresponder y mejorar las expresiones académicas de sus contenidos.

2. **Académico.** Garantizar que el conocimiento y habilidades necesarias para acceder a los estudios de preparatoria, que se imparten en los tres primeros años del bachillerato de la ENP, estén debidamente actualizados y se enseñen de manera que se estimule y fortalezca la identidad metodológica que caracteriza al bachillerato universitario.

Para tales efectos se llevaron a cabo estudios de contraste de contenidos y aproximaciones metodológicas entre los programas de ambos planes de estudios (SEP y UNAM), identificando los niveles de congruencia y determinando la mejor manera de satisfacer las posibles discrepancias. No se recurrió a la simple adición o supresión de contenidos temáticos en aquellos programas en que aparentemente se necesitaba, sino que se procuró integrarlos a las secuencias programáticas sin alterar o forzar las estrategias metodológicas que propone la organización curricular del bachillerato universitario de la ENP, en función de sus propósitos.

Por otra parte, se tomaron también en cuenta los estudios estadísticos de comparación del rendimiento de los alumnos de primer ingreso a preparatoria en el examen diagnóstico, según su procedencia (SEP o UNAM), así como de los resultados académicos durante sus estudios en la ENP (ver anexo).

5.2. Evaluación del Plan vigente

Conviene destacar que las modificaciones sustanciales y necesarias en su momento y contenidas en el Plan de estudios que ahora se presenta al Consejo Académico del Bachillerato están vigentes en el ciclo Iniciación Universitaria de la Escuela Nacional Preparatoria, a partir del 19 de abril de 1994, fecha en la que el H. Consejo Técnico de la ENP las aprobó. Sin embargo, tales modificaciones no cubrían todas las necesidades de reestructuración y actualización de contenidos y metodología, por lo que se continuaron las tareas de revisión que hoy desembocan en el presente Plan de estudios. Este señalamiento se hace para enfatizar que, de hecho, ya se dispone de información para evaluar las bondades de dichos cambios en el Plan de estudios de Iniciación Universitaria, puesto que la generación que ingresó a este ciclo en agosto de 1994 ya cursó su primer año con el Plan modificado, lo que ha sido útil como estudio piloto.

5.2.1. Desempeño de egresados

(Ver anexo).

5.2.2. Actualización y creación de los contenidos temáticos del Plan de estudios

Los cambios en el Plan de estudios del ciclo Iniciación Universitaria se han producido en dos niveles: a) Cambios en el mapa curricular, y b) Cambios en los contenidos temáticos de los programas.

a) Cambios en el mapa curricular

En las siguientes tres tablas -una para cada grado- aparecen tres cuadros, en el primero: el Plan de estudios actual de la secundaria oficial, en el segundo: la propuesta de la ENP para establecer correspondencia entre dicho Plan y el de Iniciación universitaria; y en el tercero: el Plan 1964 de dicho ciclo en la ENP, es decir, el anterior.

b) Cambios en los contenidos temáticos de los programas

Estos cambios se llevaron a cabo procurando establecer correspondencia con los que la propia SEP establece en su Plan de estudios 1993. Algunos de ellos son de contenido, en cuyo caso se procuró integrar a nuestros programas los temas

faltantes (o aparentemente faltantes, toda vez que en ocasiones se hallaban en algún otro punto de la secuencia curricular).

En otros casos se trataba de sugerencias de cambios en el enfoque metodológico o manera de aproximarse al estudio de la disciplina. Cabe aclarar que el carácter metodológico de la enseñanza en el ciclo Iniciación Universitaria hace que algunos de los cambios propuestos por la SEP en ese renglón fuesen ya característicos en nuestro sistema desde hace tiempo.

1. Tal es el caso del tratamiento que se le da en el ciclo Iniciación Universitaria a la enseñanza de las ciencias experimentales con el que se busca que el estudiante construya el conocimiento y no sea solamente un simple espectador o memorizador. En este aspecto la SEP introdujo a su Plan de estudios la materia *Introducción a la Física y a la Química* que tiene su correspondiente en Iniciación Universitaria en la asignatura del mismo nombre.

La asignatura *Introducción a la Física y a la Química* cubre un propósito más amplio que el de dar información que prepare al alumno con las bases conceptuales que el estudio de la Física y la Química requiere.

Se pretende propiciar experiencias que acerquen al alumno a la práctica científica a través de procedimientos que presenten a la ciencia como una unidad, pues, si bien en algunos puntos del programa se emplean con cierta recurrencia ejemplos referidos a la Física y a la Química, se desea que el alumno adquiera una visión integral de ciencia que contribuya a que perciba a las disciplinas científicas como cuerpos interactivos de procedimientos, reflexión intelectual y conocimiento que el hombre pone en marcha para resolver problemas de su entorno.

En suma, se quiere desarrollar en el alumno una concepción que le haga ver a la ciencia como parte de la cultura, a partir de contenidos principalmente relacionados con la Física y con la Química, como señala la Secretaría de Educación Pública. Ello no impedirá que, en futuras revisiones, se enriquezca el programa con la incorporación de temas relacionados con otras disciplinas científicas cuyo tratamiento amplíe la visión integral que de la ciencia deben adquirir los alumnos desde este nivel.

2. La SEP introdujo también la materia de *Historia universal* a su Plan de estudios en primer año; siguiendo este indicativo la materia se incluye en el Plan de

Iniciación Universitaria en el mismo grado, con una concepción metodológica, que orienta hacia la reflexión y la explicación de los procesos histórico-sociales, y supera la enseñanza descriptiva y de una Historia referida a datos. Cabe señalar que esta era ya una característica de la enseñanza de la Historia en Iniciación Universitaria, por ser el enfoque que se emplea en la enseñanza superior de esta disciplina en la ENP y en toda la UNAM.

3. La materia *Expresión y apreciación artística* que la SEP establece para los tres años de la secundaria oficial, tenía ya su correspondiente en Iniciación Universitaria en la asignatura *Educación estética y artística* desde la fundación de nuestro sistema, en virtud de que se considera esencial en *la formación integral del estudiante*, que es parte de la misión de la ENP. No obstante, en Iniciación Universitaria la asignatura está enfocada hacia la música, ya que desde los orígenes de nuestro bachillerato se partió de la concepción, científicamente fundada, de su amplia contribución al desarrollo intelectual del individuo, al desarrollo armónico de sus facultades, de su atención, memoria y coordinación, además de dar cauce positivo a sus estados físicos y anímicos. Por todo ello, en el ciclo Iniciación Universitaria la asignatura *Educación estética y artística* se enfoca primordialmente a la *Cultura musical*.

Un aspecto importante que conviene destacar es que esta asignatura tiene valor en créditos en el nuevo Plan de estudios. Esta propuesta obedece no sólo a la importancia cognoscitiva de la materia en relación con el perfil de formación integral que pretende la Escuela Nacional Preparatoria, sino también al rigor académico con que se enseñan sus contenidos teóricos y prácticos, así como al carácter continuo y sistemático de las estrategias de evaluación que se aplican.

Como en cualquier otra materia, el alumno debe desplegar un esfuerzo de indagación, análisis, aplicación del conocimiento en la solución de problemas, elaboración de tareas y trabajos originales, ejercitación dentro y fuera del aula, y cuantas actividades pudieran darse en el proceso enseñanza-aprendizaje en este nivel de estudios. Todo lo anterior, con independencia de la complejidad del conocimiento técnico que se aborda progresivamente en la asignatura; es decir, además de que, en efecto, a través del aprendizaje que propone la materia, el alumno habrá de desarrollar su sensibilidad y creatividad así como su cultura general y su capacidad de apreciación artística; tanto la enseñanza como la evaluación centran sus propósitos en el conocimiento específico, teórico y técnico que supone el aprendizaje de la música.

4. En lo relativo a las *Lenguas extranjeras*, el enfoque comunicativo propuesto por la SEP era ya una necesidad urgente de satisfacer, pues se había venido trabajando con una orientación principalmente estructural-gramatical. Al respecto se hicieron ya los ajustes necesarios orientados hacia un aprendizaje que dote al alumno con herramientas lingüísticas de comunicación elemental; que le permita iniciarse en la práctica de la comprensión de lectura en otro idioma; y conocer gradualmente la cultura y las formas de vida de otros pueblos a través del estudio de su lengua, como punto de comparación que le permita apreciar y afirmar las propias.

Por último hay que señalar que el Plan de Iniciación Universitaria ofrece las materias de *Inglés y Francés*, a elección del alumno.

5. *Educación tecnológica* es en la secundaria de la SEP el área de talleres. En el diseño de esta área subyace la idea de dotar al alumno con conocimientos y habilidades directamente orientados a la aplicación, se concibe la enseñanza de la tecnología como un quehacer integral de producción y no sólo como la apropiación de habilidades y destrezas.⁵ La SEP tiene en consideración el hecho de que muchos alumnos que egresan de la secundaria ya no continúan estudios de bachillerato; por tanto, se ofrecen al alumno diversos talleres entre los que debe elegir uno, que entre otros fines, le permita adquirir habilidades para reproducir el conocimiento en la práctica social.

En contraste, el bachillerato de la ENP es un sistema concebido con propósitos principalmente propedéuticos dentro de la formación integral; por tanto, en el Plan de estudios de Iniciación Universitaria no se incluyen formalmente talleres optativos de carácter tecnológico sino una materia obligatoria denominada *Prácticas de informática*, como correspondiente. Se considera que la utilidad de esta herramienta tanto, en su aplicación cotidiana en las actividades de aprendizaje del alumno como en calidad de antecedente para conocimientos más avanzados en este campo en los estudios superiores, justifica su correspondencia con los talleres de la secundaria de la SEP, guardadas las proporciones de equivalencia académica en términos de los propósitos de cada uno de estos dos sistemas educativos.

⁵. *Programas de estudio de Tecnologías. Educación Secundaria*. Publicación de la SEP. "Programas emergentes de actualización del maestro y de reformulación de contenidos y materiales educativos". SEP, 1992.

6. La asignatura *Dibujo I*, seriada en 2° y 3er años con *Dibujo constructivo I* y *Modelado I*, respectivamente, es obligatoria y no tiene correspondiente en el Plan de estudios de la secundaria de la SEP; en este último existe la asignatura *Dibujo técnico (I, II y III)* pero pertenece al área de talleres que, como ya se ha dicho, son optativos.

En Iniciación Universitaria las asignaturas *Dibujo I*, *Dibujo constructivo* y *Modelado* son curriculares en virtud de su carácter formativo y propedéutico y de que su secuencia lógica busca el desarrollo integral de las facultades del alumno en los ámbitos científico, tecnológico, humanístico y artístico.

Se pretende que el dibujo y el modelado sean utilizados como medio de comunicación, de desarrollo de la percepción visual y de la imaginación creativa. Se entiende aquí al dibujo y al modelado como lenguajes; con ello es posible establecer los medios necesarios para su estudio formal, sus leyes y sus principios buscando una *educación visual* que faculte al alumno para tener acceso al mundo de la expresión visual, de la naturaleza y de su mundo interno.

Así, el desarrollo integral de las capacidades senso-perceptivas del alumno a través de la comprensión, representación e invención de *formas*, así como de tareas que fomentan la precisión, la exactitud, el orden y la observación constructiva, con apego al conocimiento científico-técnico de estas disciplinas y de las ciencias que, a nivel de aportaciones tecnológicas, les son complementarias, es el propósito formal más importante de su enseñanza en Iniciación Universitaria.

Por último, *Dibujo I*, *Dibujo constructivo I* y *Modelado I* tienen secuencia con otras tantas materias en el Plan de estudios de preparatoria (4° y 6°) con fines especialmente propedéuticos.

7. La asignatura *Educación física* de la secundaria de la SEP tiene su correspondiente en la de *Educación física* de Iniciación Universitaria con la seriación correspondiente en los tres grados. En el Plan 1964 de Iniciación, esta asignatura era paracurricular, es decir, se le consideraba complementaria. En la modificación de 1995 aparece ya como curricular, esto es, obligatoria, lo cual, además de fortalecer el Plan de estudios en relación con la formación integral que

persigue la ENP, favorece desde el punto de vista operativo la organización académica y administrativa de los cursos.

Adicionalmente, incluye la práctica cotidiana de un deporte. Esto último contribuye, además a fortalecer a los grupos y equipos deportivos representativos de la UNAM.

8. La asignatura *Geografía de México*, de Iniciación Universitaria, que se impartía en el segundo año, ha pasado al tercero por razones de equilibrio en el número de materias del Plan con respecto al de la secundaria de la SEP, en el cual se imparte en segundo año.

Dichas razones son las siguientes:

- a) Siguiendo lo establecido por la SEP, se introdujeron en el segundo año de Iniciación Universitaria las materias *Física I* y *Química I* seriadas con *Introducción a la Física* y a *la Química* que se cursa en primero. Con ello, el número de asignaturas para segundo grado en Iniciación aumentaba a 14, si se tiene en cuenta que en ese mismo grado escolar nuestro Plan de estudios incluye *Dibujo constructivo I* y *Orientación educativa II* que no se imparten en la secundaria de la SEP.
 - b) De todas las asignaturas que se imparten en el segundo año de Iniciación Universitaria, la única que no tiene secuencia en el tercer año y que podía ser transferida a este sin afectar seriaciones es, precisamente, *Geografía de México*. Por otra parte, el cambio favorece la continuidad en la formación con la que los egresados de Iniciación Universitaria acceden a la preparatoria propiamente dicha, en cuyo Plan de estudios se incluye en cuarto año de bachillerato, *Geografía general*.
9. La asignatura de *Biología* se imparte en Iniciación Universitaria en tres cursos en tanto que en la secundaria de la SEP sólo en 1° y 2° años. En los dos primeros años los contenidos de ambos planes de estudio (ENP - SEP) son equivalentes: en primer año se tratan los procesos macrobiológicos (evolución, ecología y genética), y en segundo año los niveles de organización de los seres vivos, su estructura y funciones (anatomía y fisiología).

Sin embargo, en Iniciación Universitaria se cuenta con un tercer grado en el que se completan los estudios de biología para alcanzar un nivel de integración de este conocimiento en el caso del hombre. Este tercer año permite una organización, una secuencia y una concepción más avanzadas de la enseñanza de la biología en este nivel de estudios, en virtud de que con ello se evita que su temática sea tratada con una orientación antropocéntrica, como se tiende a hacer en la secundaria de la SEP debido a que sólo dispone de dos cursos. Contar con tres cursos da la oportunidad de dedicar los dos primeros al reconocimiento de la unidad y diversidad de la vida a través del estudio de la organización y de las leyes de funcionamiento que afectan a todos los seres vivos y sus relaciones con el ambiente. Ello permitirá que el alumno conciba al hombre como parte integral de la naturaleza, pero no la única.

Así, *Biología III* tiene como propósito que el alumno, una vez que conoce los procesos fundamentales de la vida, los mecanismos que permiten su permanencia en el planeta y la estructura y función de los seres vivos desde su aparición en la Tierra hasta nuestros días, ubique al hombre como caso particular de estudio, los aspectos que le permiten conocerse mejor a sí mismo, y entender su posición en la escala evolutiva y su relación con la naturaleza.

Biología III es evidentemente un paso adelante en la formación cognoscitiva y metodológica del bachillerato de la ENP en Iniciación Universitaria.

10. Para finalizar esta exposición, conviene precisar que los trabajos de actualización del Plan y los programas de estudio de Iniciación Universitaria han incluido una revisión de las cargas horarias y de créditos de las asignaturas que lo componen, dando a cada una el tiempo y el valor que merece por el carácter de su enfoque: teórico, práctico, o teórico-práctico. De esta manera, se cumple en todos los casos con las cargas horarias que establece la SEP y en algunos casos se supera para cumplir de mejor manera con la misión propedéutica del bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria.
11. Por lo que se refiere a la enseñanza del Español, la SEP propone en sus programas un enfoque comunicativo. En la UNAM se seguía la gramática estructural -que tiene muchas bondades-; pero, los alumnos provienen actualmente del sistema de educación primaria, donde se sigue el enfoque

comunicativo. Por ello, se cambió el enfoque para tener congruencia vertical o continuidad.

5.3 Evaluación periódica del Plan de estudios

Ver Criterios para la implantación, transición y evaluación del Plan de estudios.

6. Características del Egresado que se Desea Formar

La construcción del perfil de egreso del alumno del bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria se inicia en el ciclo Iniciación Universitaria, en el que se atiende a las cinco finalidades de la *doctrina del bachillerato*:

1. Desarrollo integral de las facultades del alumno para hacer de él un hombre cultivado física y mentalmente.
2. Formación de una disciplina intelectual, que lo dote de un espíritu científico, humanístico y social.
3. Formación de una cultura general que le dé una escala de valores.
4. Formación de una consciencia cívica que le defina sus deberes frente a su familia, frente a su país y frente a la humanidad.
5. Preparación especial para abordar una determinada carrera profesional.

Se busca un balance entre el conocimiento científico y el humanístico, y se pretende incidir sobre los conocimientos, las aptitudes, las habilidades y las actitudes de los alumnos. Se considera que la puesta en marcha de las aptitudes o disposiciones de los alumnos en condiciones adecuadas de motivación e interés habrá de facilitar el desarrollo de habilidades. Al mismo tiempo, la toma de contacto con el conocimiento de una manera progresivamente activa (indagación, discusión, análisis, aplicación y construcción del conocimiento), contribuirá al desarrollo de actitudes.

Conocimientos

- Conceptos, reglas y procedimientos fundamentales que permitan al alumno la formulación de hipótesis y de planes de experimentación básica, la ejecución de éstos, y el empleo organizado de sus resultados para ensayar explicaciones del *cómo* y, de ser posible, el *por qué* de los fenómenos en estudio y las leyes que los rigen.
- Principios y procedimientos matemáticos básicos para el análisis y resolución de problemas elementales de las disciplinas en estudio al menos en un nivel descriptivo (aritmética, álgebra y geometría).
- Conceptos físicos, químicos y biológicos básicos que conduzcan al análisis racional de los fenómenos naturales.
- Elementos normativos indispensables para la reflexión y el análisis literario y la redacción de documentos progresivamente mas complejos.
- Reglas básicas para el análisis de todo tipo de textos y formas de comunicación oral y escrita.
- Herramientas básicas para organizar información propia (resúmenes, cuadros sinópticos y síntesis, entre otras).
- Elementos para la explicación de los hechos socio-históricos y su empleo en la formulación de explicaciones básicas, así sean descriptivas, de los hechos pasados y presentes.
- Etapas generales del desarrollo de la humanidad, social y geopolítico, y de la construcción de la cultura que contribuya a una mejor explicación del mundo.
- Conocimientos básicos de la organización socio-política del país y sobre los conceptos normativos, legales e institucionales en que se funda la convivencia productiva de sus habitantes.

Habilidades

- Para la búsqueda de información, incorporando a las estrategias didácticas cotidianas, actividades de aprendizaje que fomenten la indagación.
- Para el análisis, organización, procesamiento y presentación ordenada y sistemática de información.
- Para formular y ejecutar planes de experimentación básica.
- Para leer, interpretar y comunicar la idea central de textos literarios y científicos.
- Para utilizar lenguajes gráficos y plásticos en la comunicación de ideas y significados.
- Para la comunicación básica y la comprensión de lectura en español y, guardadas las debidas proporciones, en una lengua extranjera (Inglés o Francés).
- Para utilizar los avances de la tecnología informática en sus actividades de aprendizaje cotidiano.
- Para el trabajo en equipo.

Aptitudes

- *Aptitudes críticas.* El desarrollo del juicio crítico y el criterio propio fundados en la investigación, el conocimiento y el análisis, y el desarrollo del razonamiento inductivo basado en el de la observación, constituyen académicamente, las aptitudes fundamentales a desarrollar en el bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria, que da principio en Iniciación Universitaria.
- *Aptitudes físicas.* El mejor conocimiento de sí mismo, de su cuerpo y de sus posibilidades a través de la disciplina física cotidiana habrán de

contribuir a su formación integral y al desarrollo de aptitudes físicas y, por ende, a un mayor equilibrio físico y mental que no sólo lo capacite como ciudadano productivo sino que facilite su desarrollo intelectual, social y aún deportivo.

- *Aptitudes perceptuales.* La puesta en práctica de la *Educación estética y artística*, orientada principalmente hacia el conocimiento de la teoría y de la ejecución musical, es la base para el desarrollo de la sensibilidad, de la creatividad, de la coordinación, de la atención y de la memoria, entre otras aptitudes que favorecen la formación integral.

En general, la totalidad del Plan desde el punto de vista metodológico debe proporcionar el espacio operativo para un desarrollo de aptitudes que contribuya al descubrimiento de la vocación del alumno y, más tarde, a la elección profesional.

Actitudes y Valores

- Responsabilidad frente a las obligaciones propias de su etapa de desarrollo, basada en una disciplina de trabajo cotidiano en equilibrio con actividades de esparcimiento.
- Consciencia cívica fundada en la libertad.
- Disposición para la convivencia y el trabajo en equipo.
- Respeto a los valores e ideologías de otras personas, pueblos y culturas.
- Desarrollo de una ética personal basada en el conocimiento y en el juicio racional, analítico y crítico.
- Tolerancia frente a sí mismo y frente a los demás.

7. Aspecto Institucional

7.1 Estado actual de la docencia y de la investigación en la Institución y otras similares

Es necesario enfatizar que los estudios del ciclo Iniciación Universitaria son equivalentes a los de la instrucción secundaria de la SEP; por tanto, hay que referirse a su carácter obligatorio en virtud de la reforma al Artículo 3º constitucional promulgada el 4 de marzo de 1993 que establece dicho carácter para la educación secundaria.

Esta obligatoriedad que implica una ampliación de las oportunidades educativas para la población responde a las necesidades que plantea la modernización del país: la elevación de los niveles y calidad de la productividad; participación en una economía mundial integrada y altamente competitiva; incremento en la necesidad de participación política de todos los sectores de la población para fortalecer la democracia y la vigencia del respeto a las leyes y a los derechos humanos; y la protección de los recursos naturales y el ambiente, se cuentan entre las más importantes para avanzar en la consolidación de una prosperidad estable, de la equidad en la distribución de la riqueza, de la seguridad y la tolerancia en la convivencia social y de una relación responsable y previsoras con el ambiente y los recursos naturales.

Es evidente que, para conseguir el cumplimiento de estas metas, se hace indispensable mejorar la educación de la población. Una mayor permanencia en el sistema educativo debe permitir elevar el conocimiento, las habilidades y los valores necesarios para el autoaprendizaje permanente de las nuevas generaciones, y asegurar su incorporación a una vida adulta responsable y productiva.

Los cambios en el Plan de estudios de la secundaria de la SEP se pusieron en marcha en 1993, luego del proceso de consulta al que condujo el *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*.

De dicho proceso se obtuvo que se requerían cambios indispensables en contenidos y métodos de enseñanza, así como en la formación de maestros y en la articulación de los niveles educativos que conforman la educación del país.

Entre los cambios urgentes a los contenidos y métodos de enseñanza se encuentran:

1. Fortalecer los conocimientos y habilidades de carácter básico:

- a) Dominio del Español, manifiesto en la capacidad de expresión oral y escrita clara y precisa, y en la comprensión de la lectura.
- b) Aplicación de las matemáticas al planteamiento y resolución de problemas.
- c) Conocimiento de las ciencias que debe reflejarse particularmente en actitudes adecuadas para preservar la salud y proteger el ambiente.
- d) Conocimiento más amplio de la Historia y de la Geografía de México.

Por lo que hace a la estructura del Plan, la SEP concluyó modificar la organización por áreas y volver a la de asignaturas, restableciendo el estudio sistemático de la Biología, la Historia, la Geografía y el Civismo, y se establece también el estudio independiente de la Física y de la Química.

Para la enseñanza secundaria de la SEP estos cambios apuntan hacia:

- Integrar contenidos que induzcan el desarrollo de los conocimientos, habilidades y valores que fomenten la independencia en el aprendizaje.
- Coadyuvar a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana.
- Estimular la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación.
- Facilitar la incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo.
- Mejorar los niveles de aprendizaje promedio que se obtienen en la escuela secundaria.⁶

⁶ Tomado de: *Educación Básica. Secundaria. Plan y Programas de Estudio 1993*. SEP, 1993.

Tal y como lo establece nuestra ley fundamental, es necesario que los estudios de secundaria y sus equivalentes en todo el país respondan a los contenidos y propósitos generales que establece la Secretaría de Educación Pública. Para tales fines, la Escuela Nacional Preparatoria inició a su vez, en ese mismo año, los trabajos para actualizar el Plan de estudios del ciclo Iniciación Universitaria, principalmente en lo relativo a la introducción de las materias nuevas, las cargas horarias y de créditos de cada una, según la naturaleza de sus actividades.

En lo que respecta a contenidos y metodología, en julio de 1994 se iniciaron las actividades de consulta y contraste para integrar los contenidos nuevos propuestos por la SEP, en virtud de que el Plan de Estudios de Iniciación Universitaria nunca tuvo una organización *por áreas*.

Por lo que hace a los cambios metodológicos, desde sus orígenes y especialmente a partir del Plan de estudios de la ENP 1964, la enseñanza en Iniciación Universitaria guarda una continuidad precisa con los estudios de preparatoria a partir de su concepción propedéutica, y las estrategias didácticas que emplea se orientan a producir y fomentar en el alumno una actitud crítica y reflexiva fundada en la búsqueda progresiva del autoaprendizaje del estudiante, es decir, de la construcción de su propio conocimiento; tales son las características que han distinguido a la enseñanza universitaria y le han conferido identidad justificando, preservando y garantizando su carácter autónomo en la organización académica de su bachillerato.

La docencia en el ciclo Iniciación Universitaria tiene las mismas características que tiene la de la UNAM en su conjunto. Sus profesores son todos egresados de estudios de licenciatura concluidos con un promedio mínimo de 8.0 (ocho), y sujetos a la normatividad que establece la UNAM en materia de actualización y desarrollo de la carrera académica. El ciclo Iniciación Universitaria tiene, por tanto, una población docente que se renueva y actualiza de manera continua y que permanece atenta a las necesidades de optimización de la enseñanza universitaria; constante en la incorporación a su actividad académica cotidiana de los avances de la ciencia, la cultura y la investigación educativa que produce la propia Universidad porque vive dentro de la dinámica universitaria, que ha sido siempre el modelo de la educación superior en México.

Por estas razones, la ENP tiene incorporadas al Plan de estudios de su ciclo Iniciación Universitaria 30 escuelas en el Distrito Federal y el resto del país con una población total de 10,363 alumnos, más que la población estudiantil de la propia Iniciación Universitaria en el plantel No. 2 *Erasmus Castellanos Quinto* de la ENP, que tiene 1,363 alumnos.

7.2 Recursos materiales y humanos de que se dispondría

Como ya se ha dicho, las modificaciones generales al Plan de estudios de Iniciación Universitaria fueron puestas en marcha en el único plantel de la ENP en que se imparte (debido al hecho, ya mencionado, de haber sido aprobadas por el Consejo Técnico de la ENP el 19 de abril de 1994), comprobándose que no producen alteración alguna de carácter laboral ni de infraestructura instalada, hecho, este último, por el que tampoco se requiere ampliación de ninguna especie en el plantel No. 2 *Erasmus Castellanos Quinto*.

Con relación al aumento de horas en las asignaturas que así lo requieren y el equipamiento necesario para cubrir los objetivos de algunas de ellas, hay que decir que tales recursos están inscritos en el presupuesto por programas aprobado para el plantel No. 2 y para la Dirección General de la ENP desde el ciclo escolar 1994-1995.

8. Métodos y Procedimientos Empleados en la Modificación del Plan de Estudios

Congruencia y coherencia de las asignaturas del Plan de estudios.

Actividades de investigación y consulta para formular la propuesta.

1. Como ya se ha dicho antes, los trabajos para la modificación se iniciaron en 1993 con la consulta efectuada entre la comunidad académica de la ENP, a través de la distribución de los materiales aportados por la SEP y de la realización de reuniones colegiadas para determinar la estrategia del trabajo orientado hacia la revisión del Plan.

En agosto de 1994, con la asesoría de la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados de la Secretaría General de la UNAM dio principio la aplicación de cuestionarios construidos *ex-profeso* para evaluar las siguientes variables:

- Marco de referencia
 - Estructuración de contenido
 - Secuencia temática
 - Extensión, profundidad y distribución de los contenidos
 - Enfoque teórico-metodológico de la enseñanza de la disciplina
 - Estrategias didácticas
 - Bibliografía básica y complementaria
 - Métodos de evaluación
 - Laboratorios (prácticas, materiales, equipamiento).
2. En cada departamento académico de la ENP se formaron comisiones encargadas de recabar las aportaciones de la comunidad preparatoriana (en particular del plantel No. 2) para construir progresivamente la propuesta. Esta última partió de la realización de estudios de contraste de contenidos y aproximaciones metodológicas entre los planes de estudio de la SEP y de la ENP, a fin de identificar la congruencia en ambos renglones y satisfacer de la mejor manera las posibles discrepancias. No se recurrió a la simple adición de temas en aquellos programas en que aparentemente hacían falta, pues en algunos casos se encontraban en algún otro punto de la estructura curricular, sino que se procuró integrarlos a las secuencias programáticas sin alterar o forzar las estrategias metodológicas que caracterizan la enseñanza en la ENP en función de sus propósitos, más arriba citadas.
 3. Se pidió a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM invitara a profesores supervisores de la propia UNAM en el Sistema Incorporado, así como a profesores de escuelas incorporadas a la UNAM en el nivel Iniciación Universitaria, a participar con opiniones acerca de los programas modificados. Se hicieron las reuniones respectivas y se recibieron opiniones y propuestas que fueron atendidas de acuerdo con su pertinencia.
 4. Los programas así producidos se presentaron a la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados de la Secretaría General de la UNAM, para su revisión técnica e interconsulta con la Dirección General de la Administración Escolar de la

Cuadro Comparativo de los Mapas Curriculares de la Secundaria Oficial (SEP) y de Iniciación Universitaria (ENP, UNAM).

Secundaria Oficial (SEP) 1993	horas p/sem.	ENP Iniciación Universitaria 1995	horas p/sem.	Cred. Plan 1995	ENP Iniciación Universitaria 1964	horas p/sem.	Cred. Plan 1964
-------------------------------	--------------	-----------------------------------	--------------	-----------------	-----------------------------------	--------------	-----------------

1er Año

1. Español	5	1. Español I *	5	20	1. Lengua y lit. castellanas	3	12
2. Matemáticas	5	2. Matemáticas I *	5	20	2. Matemáticas	3	20
3. Historia universal	3	3. Historia universal I *	3	12	3.	4	16
4. Geografía general	3	4. Geografía física y humana*	3	12	4. Geografía física y humana	4	16
5. Civismo	3	5. Civismo I *	3	12	5. Civismo	2	8
6. Biología	3	6. Biología I *	3	10	6. Biología	3	12
7. Int. a la Física y a la Quím.	3	7. Intr. a la Física y la Quím.*	3	10	7.	3	12
8. Lengua extranjera	3	8. Lengua extranjera *	3	12	8. Lengua extranjera	3	12
9. Expresión y apr. artística	2	9. Educación est. y art. I *	2	6	9. Actividades estéticas	2	SC
10. Educación física	2	10. Educación física I*	2	SC	10. Actividades deportivas	2	SC
11. Educación tecnológica	3	11. Prácticas de informática I*	2	6	11. Prácticas en taller	2	SC
		12. Dibujo I *	2	8	12. Dibujo de imitación	2	8
		13. Orientación educativa I*	1	SC	13. Cultura musical	2	8
Total: 11 asignaturas	35 hrs/s	Total: 13 asignaturas	37 hrs/s	128 cred.	Total: 11 asignaturas	28 hrs/s	96 cred.

NOTA: 1) Las negritas representan asignaturas de nueva creación o que cambiaron denominación, número de horas a la semana o número de créditos.

2) Las asignaturas que tienen asterisco son seriadas; el caso de Introducción a la Física y a la Química, con Física I y Química I que se imparten en segundo de Iniciación.

Secundaria Oficial (SEP) 1993	Horas p/sem.	ENP Iniciación Universitaria 1995	Horas p/sem.	Créd. Plan 1995	ENP Iniciación Universitaria 1964	Horas p/sem.	Créd. Plan 1964
----------------------------------	-----------------	--------------------------------------	-----------------	-----------------------	--------------------------------------	-----------------	-----------------------

2º Año

1. Español	5	1. Español II *	5	20	1. Lengua y lit. castellanas	3	12
2. Matemáticas	5	2. Matemáticas II *	5	20	2. Matemáticas	3	12
3. Historia universal II	3	3. Historia universal II *	3	12	3. Historia universal	3	12
4. Geografía de México	2	pasa a 3er año			4. Geografía de México	2	8
5. Civismo	2	4. Civismo II *	3	12	5. Civismo	4	16
6. Biología	2	5. Biología II *	3	10	6. Biología	3	12
7. Física	3	6. Física I *	3	10	7.		
8. Química	3	7. Química I *	3	10	8.		
9. Lengua extranjera	3	8. Lengua extranjera *	3	12	9. Lengua extranjera	3	12
10. Expresión y apr. artística	2	9. Educación est. y art. II *	2	6	10. Actividades estéticas	2	SC
11. Educación física	2	10. Educación física II *	2	SC	11. Actividades deportivas	2	SC
12. Educación tecnológica	3	11. Práct. de informática II *	2	6	12. Prácticas en taller	2	SC
		12. Orientación educativa II *	1	SC	13.		
		13. Dibujo constructivo I *	2	8	14. Dibujo constructivo	2	8
					15. Cultura musical	2	8
Total: 12 asignaturas	35	Total: 13 asignaturas	37	126	Total: 12 asignaturas	31	100
				créd.			créd.

Secundaria Oficial (SEP)	Horas /sem.	ENP Iniciación Universitaria 1995	Horas p/sem.	Créd. Plan 1995	ENP Iniciación Universitaria 1964	Horas p/sem.	Créd. Plan 1964
-----------------------------	----------------	--------------------------------------	-----------------	-----------------------	--------------------------------------	-----------------	-----------------------

3er Año

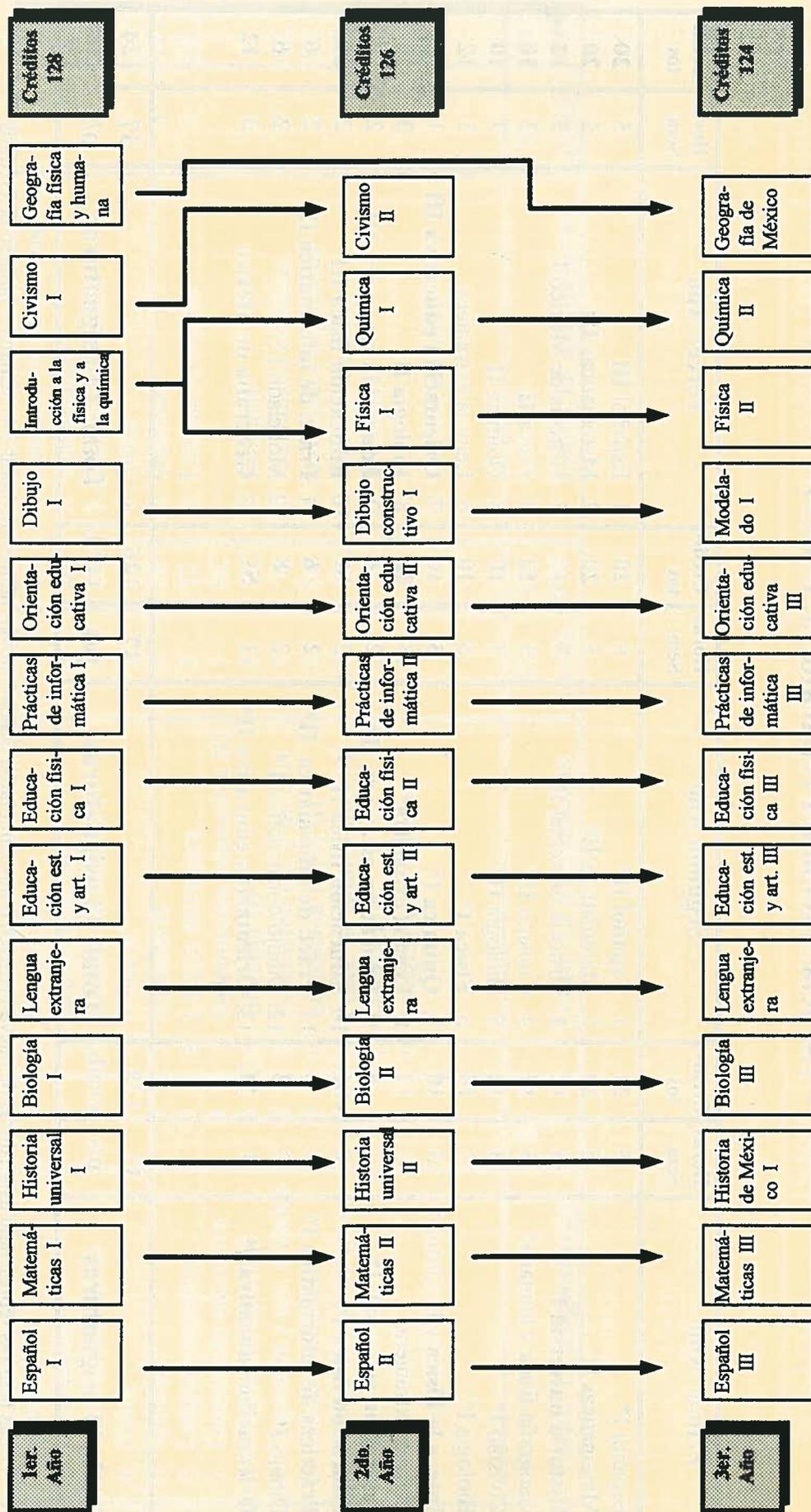
1. Español 2. Matemáticas 3. Historia de México 4. Física 5. Química 6. Lengua extranjera 7. Orientación educativa 8. Asignatura opcional 9. Expresión y apr. artística 10. Educación física 11. Educación tecnológica	5 5 3 3 3 3 3 3 2 2 3	1. Español III 2. Matemáticas III 3. Historia de México I 4. Física II 5. Química II 6. Lengua extranjera 7. Orientación educativa III 8. Biología III 9. Educación est. y art. III 10. Educación física III 11. Práct. de informática III 12. Modelado I 13. Geografía de México	5 5 3 3 3 3 1 3 2 2 2 3	20 20 12 10 10 12 SC 10 6 SC 6 6 12	1. Lengua y lit. castellanas 2. Matemáticas 3. Historia de México 4. Física 5. Química 6. Lengua extranjera 7. Biología 8. Actividades estéticas 9. Actividades deportivas 10. Prácticas de taller 11. Modelado 12. Historia universal	3 3 3 3 3 3 3 2 2 2 2 3	12 12 12 12 12 12 12 12 SC SC SC SC 8 12
Total: 11 asignaturas	35	Total: 13 asignaturas	37	124	Total: 12 asignaturas	32	104

Mapa Curricular del Plan de Estudios Correspondiente al Ciclo Iniciación Universitaria en la Escuela Nacional Preparatoria, UNAM

Primer Año	Horas Sem.	Créditos	Segundo Año	Horas Sem.	Créditos	Tercer Año	Horas Sem.	Créditos
1. Español I*	5	20	1. Español II*	5	20	1. Español III	5	20
2. Matemáticas I*	5	20	2. Matemáticas II*	5	20	2. Matemáticas III	5	20
3. Historia universal I*	3	12	3. Historia universal II*	3	12	3. Historia de México I	3	12
4. Geografía física y humana*	3	12	4. Civismo II*	3	12	4. Física II	3	10
5. Civismo I*	3	12	5. Biología II*	3	10	5. Química II	3	10
6. Biología I*	3	10	6. Física I*	3	10	6. Lengua extranjera	3	12
7. Intr. a la Física y la Quím.*	3	10	7. Química I*	3	10	7. Orientación educativa III	1	SC
8. Lengua extranjera*	3	12	8. Lengua extranjera*	3	12	8. Biología III	3	10
9. Educación est. y art. I*	2	6	9. Educación est. y art. II*	2	6	9. Educación est. y art. III	2	6
10. Educación física I*	2	SC	10. Educación física II*	2	SC	10. Educación física III	2	SC
11. Prácticas de informática I*	2	6	11. Práct. de informática II*	2	6	11. Práct. de informática III	2	6
12. Dibujo I*	2	8	12. Dibujo constructivo I*	2	8	12. Modelado I	2	6
13. Orientación educativa I*	1	SC	13. Orientación educativa II*	1	SC	13. Geografía de México	3	12
Total: 13 asignaturas	37	128	Total: 13 asignaturas	37	126	Total: 13 asignaturas	37	124
	p/s	créd.		p/s	créd.		p/s	créd.

NOTA: 1) Las negritas representan asignaturas de nueva creación o que cambiaron denominación, número de horas a la semana o número de créditos.
 2) Las asignaturas que tienen asteriscos son seriadas; el caso de Introducción a la Física y la Química, con Física I y Química I que se imparten en segundo año de Iniciación.

Mapa Curricular del Plan de Estudios Correspondiente al Ciclo Inicial Universitario en la Escuela Nacional Preparatoria UNAM



ANEXO

ESTUDIO ESTADÍSTICO DE CONTRASTE DE RESULTADOS DEL EXAMEN DIAGNÓSTICO AL INGRESO A PREPARATORIA, ENTRE ALUMNOS PROCEDENTES DE INICIACIÓN UNIVERSITARIA, Y DE CONCURSO DE SELECCIÓN

Conseguimientos		Iniciación		Selección	
Área	Alumnos	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje
Matemáticas	21	11.11	52.90	11.11	52.90
Español	10	11.54	64.11	11.54	64.11
Historia	16	6.85	45.63	6.85	45.63
C. Sociales	18	7.58	48.75	7.58	48.75
Iniciación					
Área	Alumnos	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje
Matemáticas	18	1.91	40.62	1.91	40.62
Español	18	3.14	37.85	3.14	37.85
Historia	11	1.99	35.59	1.99	35.59
C. Sociales	14	3.33	41.25	3.33	41.25
Selección					
Área	Alumnos	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje
Matemáticas	18	4.05	60.85	4.05	60.85

Examen Diagnóstico 95-96

Compartimentos Diagnósticos 95-96

Cuadro Promedios

Conocimientos

Área	Reactivos	Concurso		Iniciación	
		Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Matemáticas	21	6.73	32.05	11.11	52.90
Español	18	10.29	57.17	11.54	64.11
C. Naturales	15	6.00	40.00	6.83	45.53
C. Sociales	16	7.01	43.81	7.96	49.75

Habilidades

Área	Reactivos	Concurso		Iniciación	
		Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Lenguaje	12	5.43	45.25	5.87	48.92
Lectura	19	7.34	38.63	7.14	37.58
Matemáticas	11	2.77	25.18	3.89	35.36
Lógica	14	5.09	36.36	5.78	41.29

Preguntas de Control

Área	Reactivos	Concurso		Iniciación	
		Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Control	6	4.57	76.23	4.85	80.85

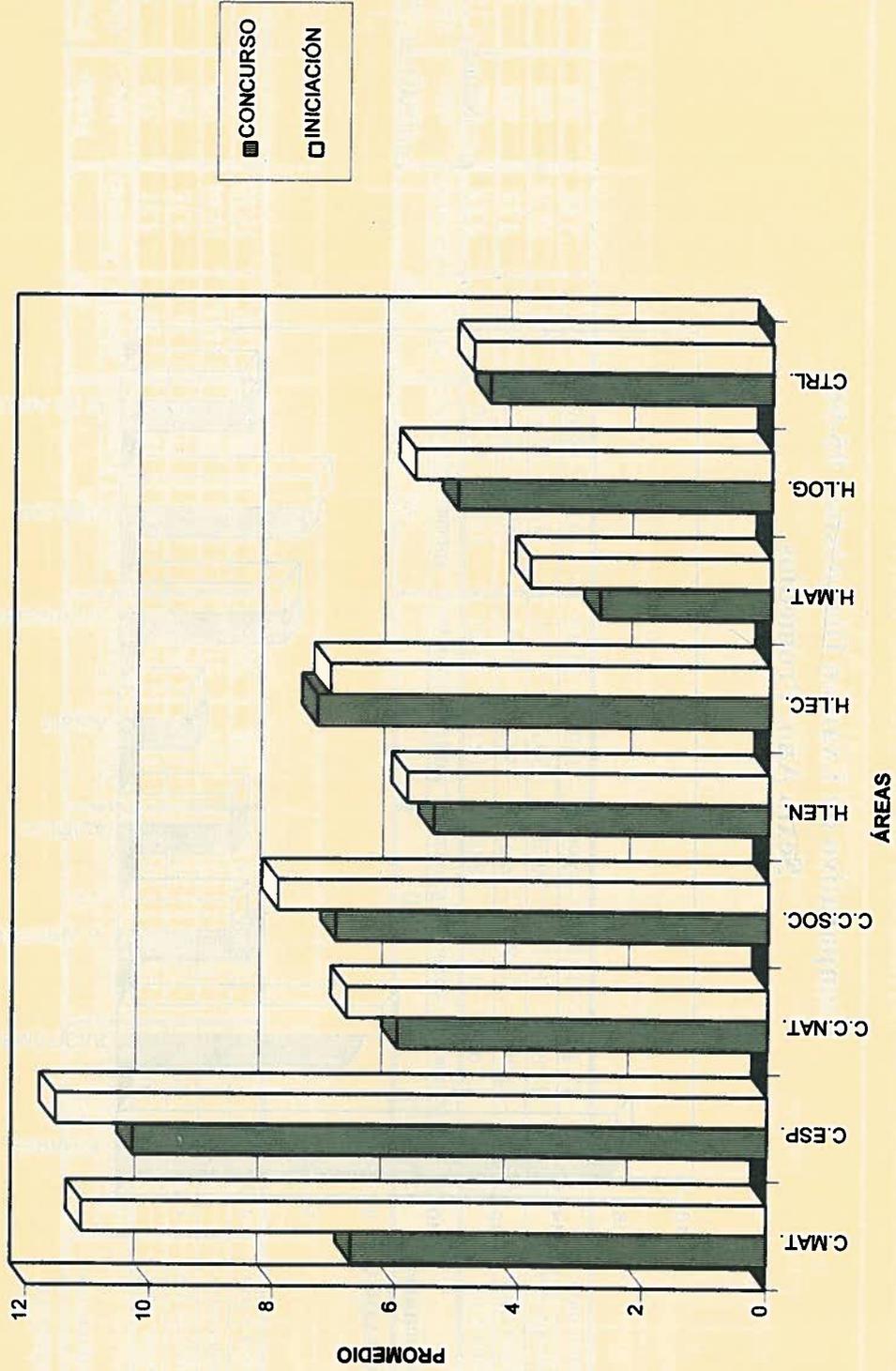
Examen diagnóstico 95-96

Sexto año

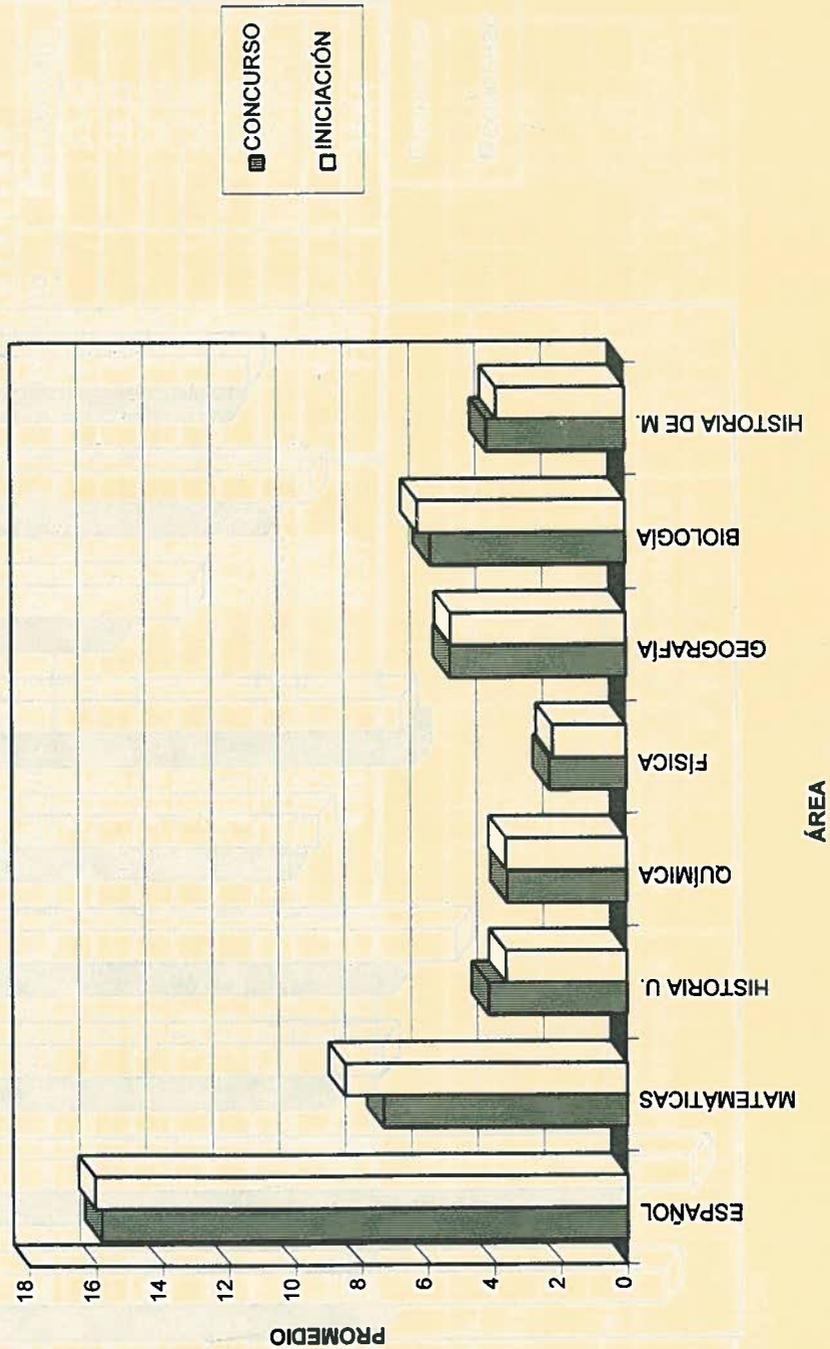
Promedios

Área	Reactivos	Concurso		Iniciación	
		Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Español	30	15.85	52.83	16.03	53.42
Matemáticas	30	7.33	24.45	8.50	28.33
Historia universal	10	4.14	41.44	3.64	36.36
Química	10	3.59	35.95	3.64	36.36
Física	10	2.31	23.12	2.22	22.18
Geografía	10	5.30	52.98	5.27	52.73
Biología	10	5.87	58.70	6.26	62.64
Historia de México	10	4.16	41.57	3.86	38.64

Comparativo de Examen Diagnóstico 95-96 Cuarto Año: Promedios



Comparativo de Examen Diagnóstico 95-96 Sexto Año: Promedios



Resultados del Primer Período 95-96 Alumnos que Ingresaron por Examen de Concurso Cuarto Año

Turno matutino

Clave	Asignatura	MB		B		S		NA		NP		Pobla- ción	Promedio General
		Absoluto	Porcentaje										
0480	Álgebra. Mat. I	55	9.55	120	20.83	136	23.61	205	35.59	30	5.21	576	5.46
0240	Geografía gral.	109	20.64	159	30.11	157	29.73	63	11.93	23	4.36	528	6.73
0284	Historia univ. I	91	15.80	92	15.97	121	21.01	147	25.52	112	19.44	576	5.14
0441	Lengua y lit.	77	13.37	163	28.30	118	20.49	118	20.49	87	15.10	576	5.65

Turno vespertino

Clave	Asignatura	MB		B		S		NA		NP		Pobla- ción	Promedio General
		Absoluto	Porcentaje										
0441	Lengua y lit.	116	17.90	182	28.09	153	23.61	116	17.90	51	7.87	648	6.17
0480	Álgebra. Mat. I	49	7.56	128	19.75	165	25.46	240	37.04	47	7.25	648	5.35
0240	Geografía gral.	116	17.90	131	20.22	202	31.17	119	18.36	66	10.19	648	6.01
0284	Historia univ. I	75	13.74	151	27.66	170	31.14	103	18.86	27	4.95	546	6.21

Resultados del Primer Período 95-96
Alumnos de Iniciación Universitaria
Cuarto Año

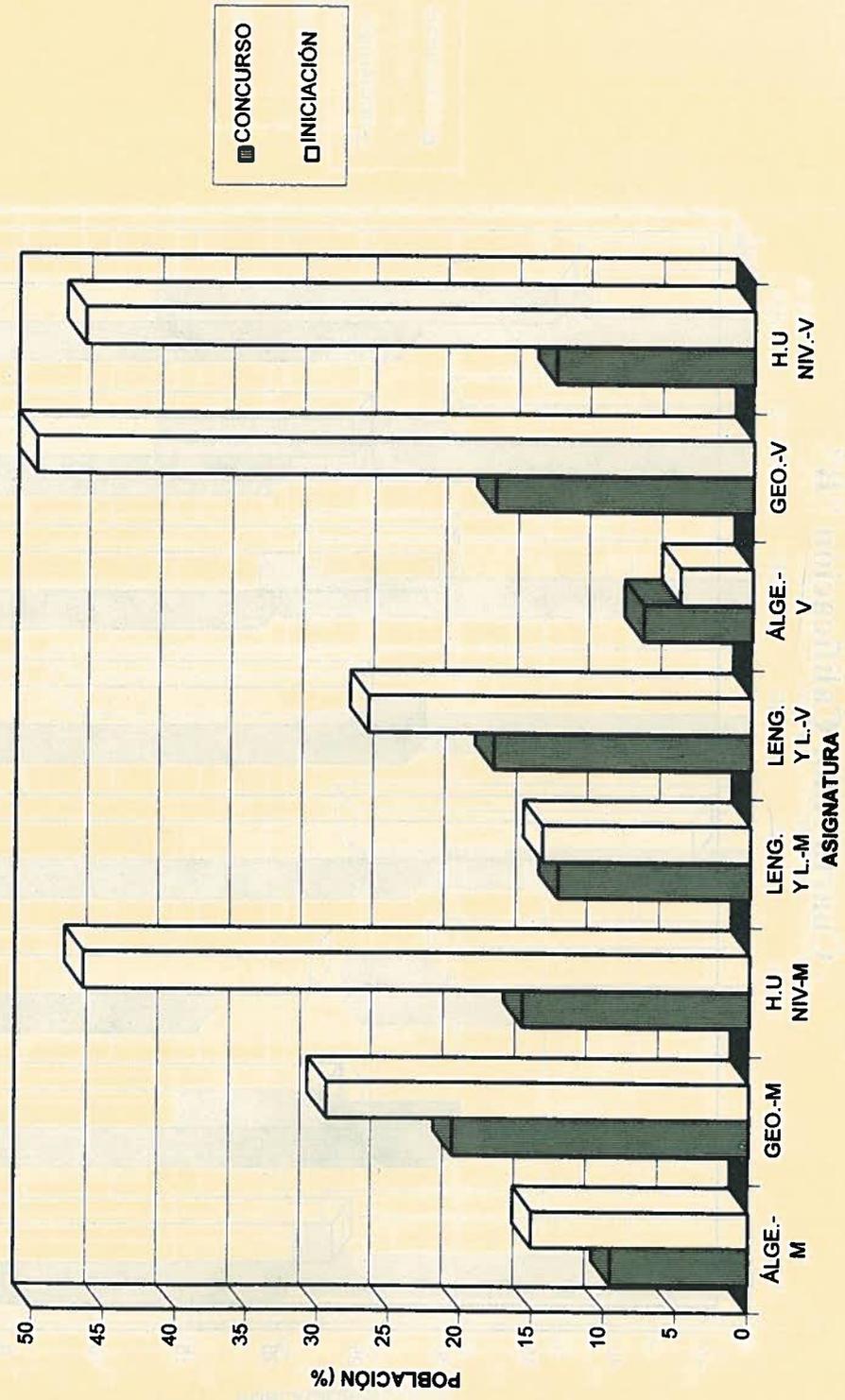
Turno matutino

Clave	Asignatura	MB		B		S		NA		NP		Pobla- ción	Promedio General
		Absoluto	Porcentaje										
0480	Álgebra. Mat. I	24	15.09	38	23.90	35	22.01	38	23.90	19	11.95	159	5.70
0240	Geografía gral.	38	29.46	30	23.26	27	20.93	26	20.16	4	3.10	129	6.87
0284	Historia univ. I	74	46.54	36	22.64	26	16.35	10	6.29	13	8.18	159	7.70
0441	Lengua y lit.	23	14.47	71	44.65	34	21.38	26	16.35	1	0.63	159	6.96

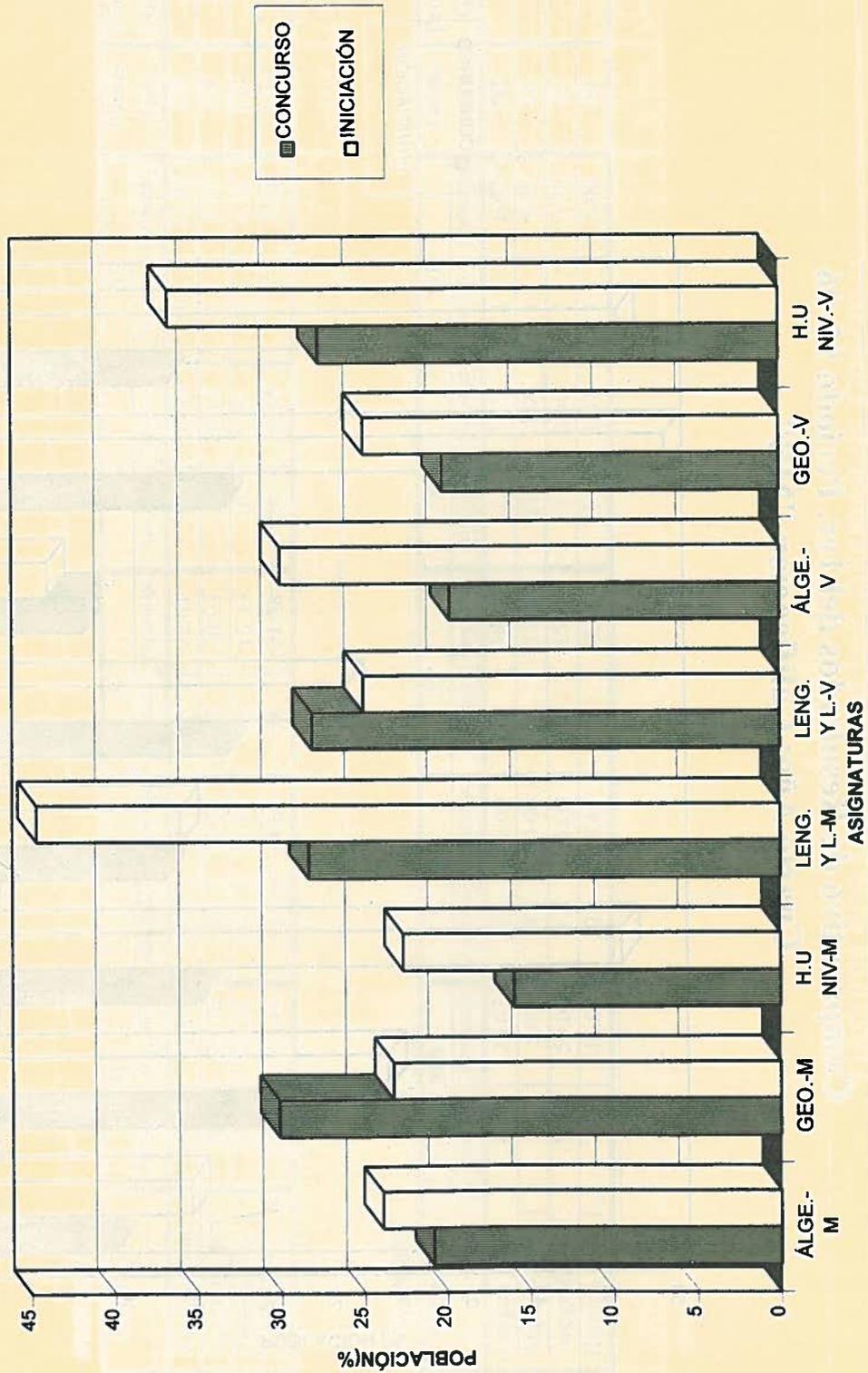
Turno vespertino

Clave	Asignatura	MB		B		S		NA		NP		Pobla- ción	Promedio General
		Absoluto	Porcentaje										
0441	Lengua y lit.	16	26.67	15	25.00	22	36.67	2	3.33	4	6.67	60	7.00
0480	Álgebra. Mat. I	3	5.00	18	30.00	14	23.33	21	35.00	3	5.00	60	5.70
0240	Geografía gral.	16	50.00	8	25.00	5	15.62	0	0.00	3	9.38	32	7.94
0284	Historia univ. I	28	46.67	22	36.67	5	8.33	1	1.67	3	5.00	60	8.17

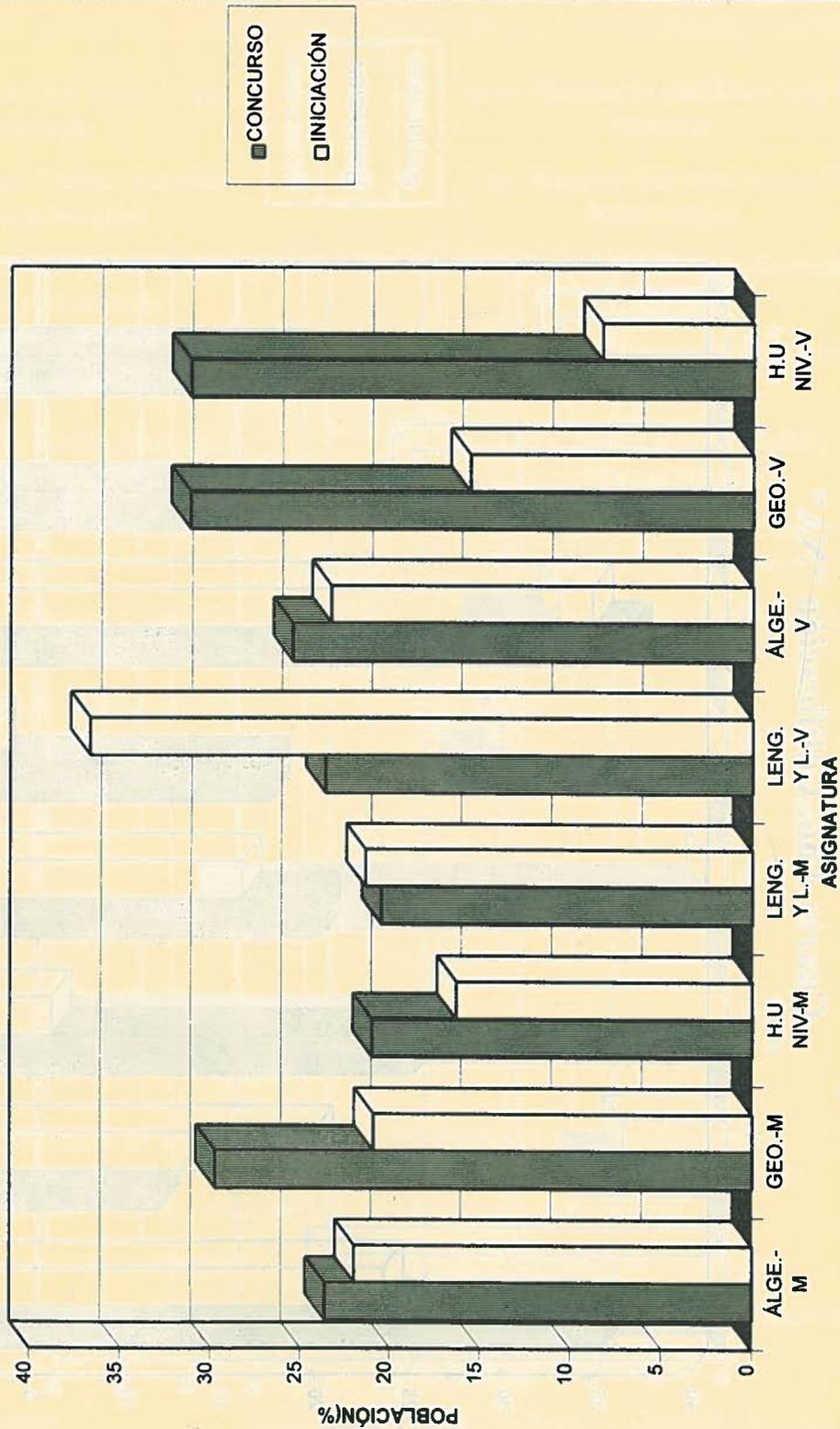
**Comparativo de Resultados del 1er. Período 95-96
Cuarto Año: Calificación "MB"**



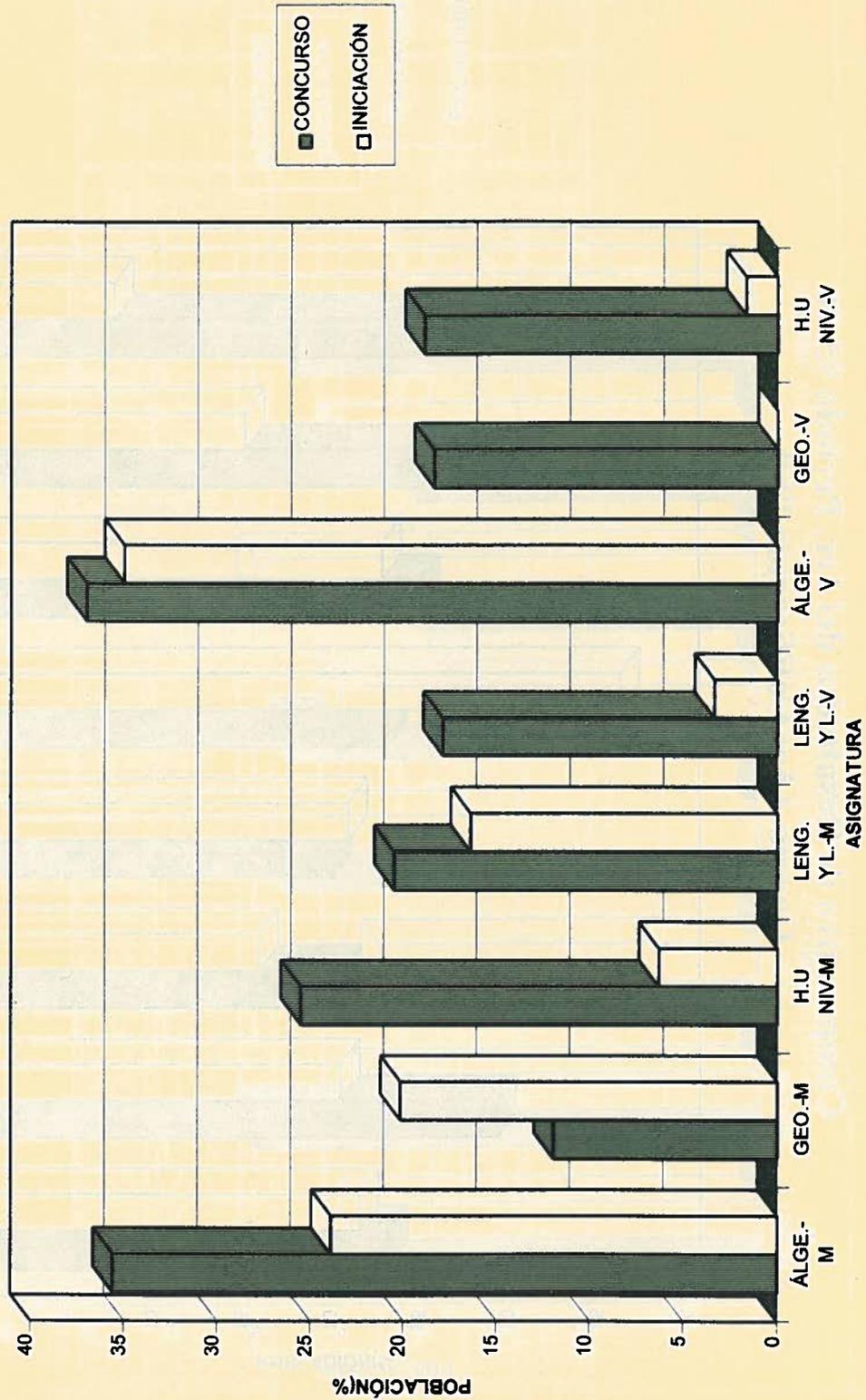
Comparativo de Resultados del 1er. Período 95-96 Cuarto Año: Calificación "B"



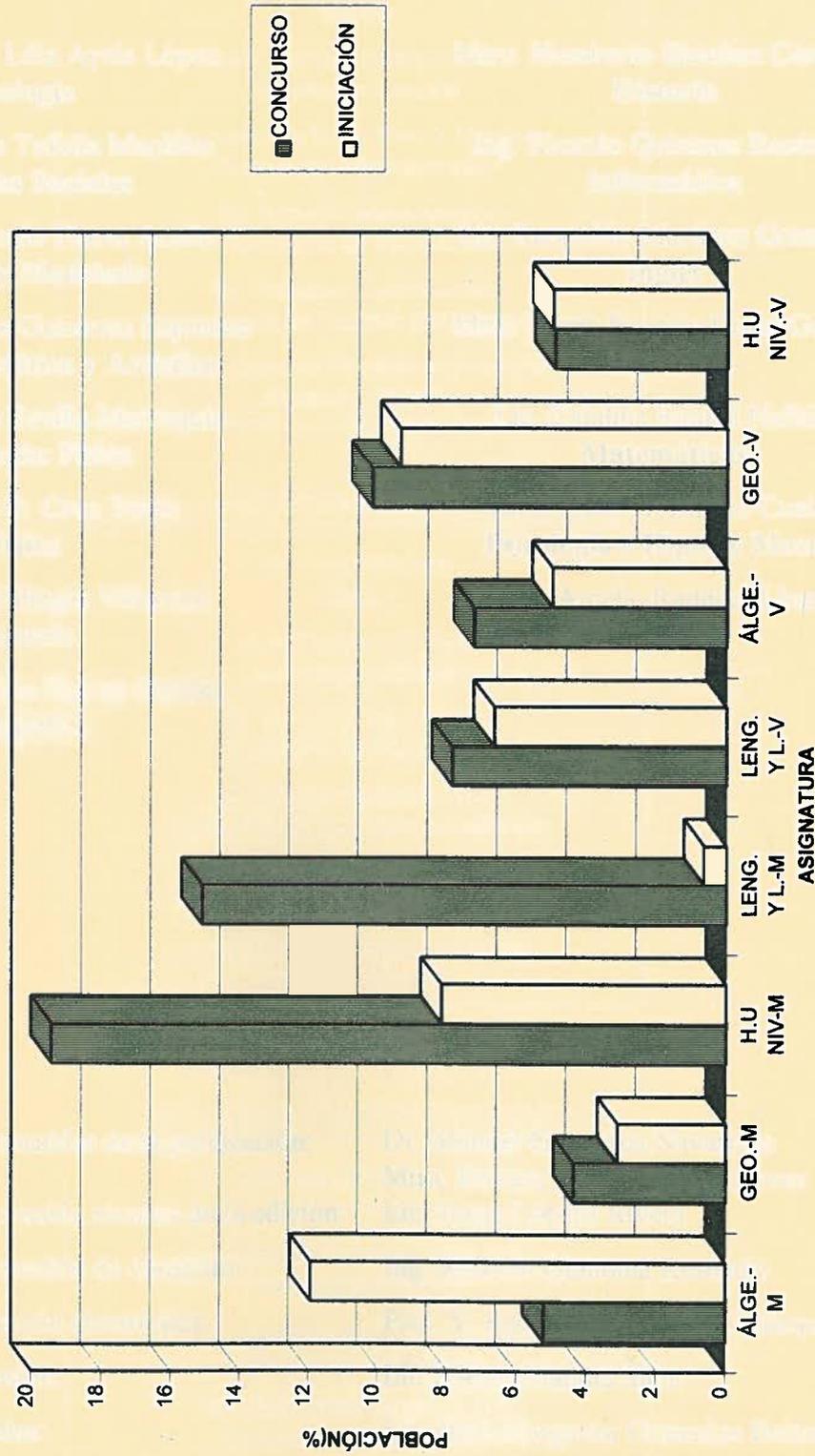
Comparativo de Resultados del 1er. Período 95-96 Cuarto Año: Calificación "S"



Comparativo de Resultados del 1er. Período 95-96 Cuarto Año: Calificación "NA"



**Comparativo de Resultados del 1er. Período 95-96
Cuarto Año: Calificación "NP"**



Responsables Académicos

Mtra. Adriana Lilia Ayala López Biología	Mtro. Humberto Sánchez Córdova Historia
Mtro. Rolando Tafolla Macklen Ciencias Sociales	Ing. Ricardo Quintana Reséndiz Informática
Lic. José Antonio Flores Acuña Dibujo y Modelado	Lic. Leopoldo Martínez González Inglés
Lic. María Teresa Gutiérrez Espinosa Educación Estética y Artística	Mtra. María Rosario Dosal Gómez Literatura
Prof. Fernando Sevilla Marroquín Educación Física	Lic. Catalina Rangel Nafaile Matemáticas
Lic. Mario D. Cruz Terán Física	Mtra. Silvia E. Jurado Cuellar Psicología e Higiene Mental
Lic. Julia G. Villegas Villarreal Francés	Mtra. Arcelia Ramírez Llamas Química
Mtra. Irene Alicia Suárez Sarabia Geografía	

Responsables de la publicación:	Dr. Manuel Granados Navarrete
Responsable técnico de la edición:	Mtra. Rebeca S. Mortera Gutiérrez
Responsable de cómputo:	Lic. Jorge Lobato Rivera
Formación electrónica:	Ing. Ricardo Quintana Reséndiz
Impresión:	Psic. V. Fernando Córdova Velázquez
Portadas:	Lic. Victor Manuel Silva
Tipografía y captura:	Lic. Itzel Margarita Granados Beltrán
	Sra. Rosa María Zavala Altamirano

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Francisco Barnés de Castro
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha
Secretario General

Dr. Leopoldo Henri Paasch Martínez
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán
Abogado General

ADMINISTRACIÓN 1994-1996

Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario General

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Rafael Cordera Campos
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Dra. María del Refugio González
Abogada General

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Lic. José Luis Balmaseda Becerra
Director General

Dr. Manuel Granados Navarrete
Secretario General

Lic. Adrián Muñoz Sigüenza
Secretario Académico

Lic. Luis Omar Botello Landa
Secretario Administrativo

Dr. Apolonio García Sánchez
Secretario de Difusión Cultural

**Plan de
Estudios 1996**



***iniciación
universitaria***